



GRUPO IPS

GARANTÍA EN SEGURIDAD

| MÉXICO • PERÚ |



REPORTE SOBRE

# SEGURIDAD PÚBLICA

INDICADORES BÁSICOS



AMERICAN CHAMBER  
MEXICO

Sondeo de Seguridad  
Empresarial **2024**

# CONTENIDO

Introducción	3
Una mirada rápida	4
Erradicar la extorsión, tema prioritario	5
Estrategia focalizada en la Retención de talento	7
Incidencia delictiva	8
Personas desaparecidas	11
Evolución y nivel de los homicidios dolosos	15
El fenómeno a nivel local	20
Percepción ciudadana	27
Otros delitos de impacto (robo a unidades económicas y a los negocios)	29
Síntesis	37
Anexo (algunos datos por Estado)	38
American Chamber México Sondeo de seguridad empresarial 2024	47



GRUPO IPS  
GARANTÍA EN SEGURIDAD  
México

## INTRODUCCIÓN

En el presente informe que corresponde al primer semestre del año podemos observar cómo se van delineando algunas tendencias, tanto en la disminución como en el incremento de algunos delitos, que impactan en forma importante a ciudadanos y empresas, tales como el homicidio doloso, el robo a transportista, la extorsión o el robo a transeúnte en espacio abierto al público.

Particularmente, damos cuenta de los cambios en el número de víctimas de homicidio doloso en cada estado de la República, ya que presentan importantes diferencias que es preciso tomar en cuenta.

Analizamos el fenómeno de la extorsión, tema de gran preocupación social, sus formas, modos y riesgos, así como algunas medidas y planteamientos de la forma en que sociedad y gobierno podemos hacerle frente.

Seguimos la evolución de la percepción ciudadana en las zonas urbanas del país que se da a conocer en forma trimestral por el INEGI y continuamos con el seguimiento de la preocupante tendencia de la información que proporcionan las autoridades sobre personas desaparecidas.



Nuestro compromiso es el de contribuir para que nuestros clientes y lectores cuenten con información que les permita tener un panorama estadístico, para la implementación de estrategias de prevención y atención de incidentes que pongan en riesgo al personal, la inversión, el equipamiento, los procesos y la continuidad del negocio de sus empresas.

” IPS

# UNA MIRADA RÁPIDA

## Delitos y víctimas reportados en las fiscalías y procuradurías (Primer semestre de cada año).

Aquí, una mirada sintética de delitos que mostraron **incrementos** y **reducciones** en el primer semestre del año.

Delito	2022	2023	2024	Cambio % 2023 vs 2022	Cambio % 2024 vs 2023
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	3,102	2,841	3,409	-8.4	20.0
Lesiones dolosas	91,784	94,911	97,350	3.4	2.6
Extorsión	5,816	5,406	5,503	-7.0	1.8
Narcomenudeo	43,945	45,041	45,709	2.5	1.5
Homicidio doloso	15,381	15,137	15,110	-1.6	-0.2
Robo de vehículo automotor	68,295	67,959	67,123	-0.5	-1.2
Violencia familiar	135,459	145,915	143,445	7.7	-1.7
Robo a negocio	42,264	38,522	37,650	-8.9	-2.3
Daño a la propiedad	73,954	77,610	74,471	4.9	-4.0
Abuso sexual	16,651	18,850	17,847	13.2	-5.3
Feminicidio	519	452	418	-12.9	-7.5
Robo a transeúnte en vía pública	35,379	31,710	28,236	-10.4	-11.0
Robo en transporte público colectivo	6,463	6,329	5,542	-2.1	-12.4
Robo a transportista	4,266	4,760	4,029	11.6	-15.4

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública  
 † Se refiere al número de víctimas. El resto corresponde al número de delitos.



## ERRADICAR LA EXTORSIÓN, TEMA PRIORITARIO

Por: Armando Zúñiga Salinas  
 Publicado en La Prensa, 19 de julio de 2024

¿Alguna vez le han marcado de un número desconocido y al contestar un sujeto le ha hablado amenazante diciendo que tiene un familiar secuestrado? ¿Ha escuchado alguna historia similar de una persona cercana o un compañero de trabajo?

Si su respuesta es positiva, forma parte del gran número de mexicanos que ha sido víctima de una extorsión, uno de los delitos de mayor impacto y preocupación social, que es necesario enfrentar con urgencia, ya que se encuentra en niveles históricamente más altos.



No hay un solo tipo de extorsión, aunque la más utilizada por los delincuentes es la hecha mediante una llamada telefónica. Datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México (SSPC) indican que esta modalidad se ha convertido en una de las favoritas porque implica menor riesgo de que los extorsionadores sean detenidos y tienen mayor probabilidad de lograr su propósito.

Para el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE) existen dos tipos de extorsión: "la directa, donde la o las personas que extorsionan interactúan de manera personal, acudiendo al domicilio, escuela, trabajo o negocio de la o las víctimas, y la indirecta (virtual) que se comete a través de medios de comunicación como el teléfono celular o las redes sociales"

Según el documento "La extorsión en México" del Laboratorio Nacional de Criminometría del mismo INACIPE, las características de actuación del extorsionador son de un individuo de entre 26 a 35 años, que al momento de interactuar con la víctima no se encuentra bajo los efectos del alcohol o las drogas, teniendo como forma de intimidación la amenaza verbal, con armas punzocortantes y armas de fuego.

**El mismo documento revela que, históricamente, las extorsiones ocurren mayoritariamente en casa de la víctima, mientras que el segundo lugar es la calle.**

La SSPC resalta que, en la actualidad, según el Código Penal Federal, este delito se castiga con prisión y el pago de una multa.

En este marco, la presidenta electa, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, comentó en abril anterior, durante su campaña por la Presidencia de la República, que es indispensable que la extorsión sea catalogada como delito grave en el Código Penal Federal y en los estatales, lo que permitiría su reducción.

Añadió que también, significa el fortalecimiento legal e institucional de la CONASE a nivel federal y en las fiscalías estatales.



Datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública indican que las víctimas por extorsión reportadas en fiscalías y procuradurías de los estados en el periodo enero - junio del 2024 fueron un total de cinco mil 503, lo que representa un incremento de 1.8% respecto al mismo periodo del 2023.

**Y no solo eso, entre el 2018 y el 2024, las denuncias por este delito se incrementaron en 66%, indican datos oficiales.**

La extorsión es, sin duda, unas de los problemas que las próximas administraciones, tanto federal como de la Ciudad de México, así como de todos los estados deben combatir en forma prioritaria.

Estamos seguros que la voluntad de la presidenta electa será clave para dar una lucha frontal contra este delito. Igualmente, debemos trabajar desde distintas trincheras para avanzar y que este agravio contra la ciudadanía disminuya de forma contundente.

La sociedad civil debe apoyar, pero también la academia, los expertos y todas las instituciones de seguridad y procuración de justicia del país, además de que las empresas de seguridad privada tienen la mejor disposición para coadyuvar en la labor.

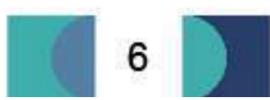
Urge que la extorsión se catalogue como delito grave en el Código Penal Federal para que las sanciones y sentencias sean en verdad un castigo, que los criminales piensen dos veces al momento de querer extorsionar, porque actualmente las penas son irrisorias o, al menos, no preocupan a los delincuentes.

**Trabajemos juntos para que este flagelo a la sociedad disminuya drásticamente y si es posible, que se elimine por completo. ¡Hagámoslo!**

## Víctimas de extorsión. Enero – mayo de cada año

2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
3,318	4,460	4,143	4,414	5,816	5,406	5,503

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



## ESTRATEGIA FOCALIZADA EN LA RETENCIÓN DE TALENTO: PROGRAMA MEJORANDO TU CALIDAD DE VIDA.

Artículo por: Javier Sosa Salinas  
Director de Operaciones de Grupo IPS

### Parte 1-3



Grupo IPS México, es una empresa dedicada al sector de la Seguridad Privada fundada a casi 30 años y que tiene por objetivo brindar asesoramiento a empresas y organizaciones a planificar y generar estrategias para el reforzamiento de las medidas de seguridad, ofreciendo servicios de guardias de seguridad intramuros (Vigilantes), civiles y armados en diferentes sectores productivos en el país con alcance a nivel nacional, integrando los servicios con herramientas tecnológicas, de monitoreo y supervisión de las instalaciones de nuestros socios estratégicos.

Nuestra misión es ofrecer servicios de seguridad de alta calidad, mientras que nuestros colaboradores son el centro de la organización. Adoptamos la filosofía de negocio de “Hacer Feliz a Nuestra Gente”, ya que creemos que con un equipo de colaboradores satisfechos, se traducirá en clientes felices y seguros.

La integridad, la innovación, el trabajo en equipo y la adaptabilidad son nuestros principales valores como organización. En estos casi 30 años de existencia, hemos logrado dar empleo a más de 5,600 colaboradores a lo largo de los 32 estados que conforman la República Mexicana e iniciar un proyecto estratégico de expansión de las operaciones en los mercados de Perú y Costa Rica.

Con este aparente panorama ideal y con todo a favor y alineado para seguir siendo una compañía firme que sigue llegando a sus objetivos de posicionamiento y crecimiento del sector y mercado sucedió lo más inesperado por el mundo en general, a partir de la pandemia una gran crisis puso en riesgo la continuidad de la compañía tal como se había manejado hasta entonces, si bien la actividad fue clasificada como esencial durante el tiempo de encierro se le permitía a los Guardias trasladarse y asistir a los centros de trabajo con las obvias limitantes de movilidad por falta de transporte y los conocidos riesgos a la salud logramos la estabilidad en las operaciones de protección y vigilancia con guardias de seguridad hasta el año 2021 el gran problema llegó justo al reactivarse los sectores económicos que habían sido limitados o en casos extremos cerrados activados, ahora poco a poco nos damos cuenta que la verdadera crisis del sector apenas se vislumbra ya que el regreso a las funciones productivas y a la reactivación económica trajo un sinnúmero de cambios que nos conocemos, se rompieron los paradigmas del trabajo tradicional, vemos que los esquemas híbridos, el desmedido crecimiento del e-commerce, las plataformas de traslado de alimentos y transportación con esquemas de trabajo con horarios flexibles o adaptables a las necesidades individuales versus una oferta que tiene un esquema rígido con largas jornadas, horarios amplios, portación de uniforme, esquema disciplinario y un salario medianamente competitivo, que podríamos esperar ?

Lo más alarmante, perdimos nuestra capacidad de cobertura operativa ante la falta de personal que quisiera unirse a nuestras filas, con el paso del año 2022 esto significaba generar vulnerabilidad en las instalaciones y en los procesos de algunos de nuestros clientes más representativos, todo el trabajo, prestigio y reputación realizado hasta este punto estaba en serio peligro de sufrir daños irreversibles.

Era momento de hacer un espacio de reflexión y generar ideas y propuestas innovadoras que ayudaran a recuperar fuerza laboral. Se realiza una serie de reuniones entre el CEO Jaime Domingo López, el Director de Finanzas y el Director de Factor Humano para plantear alguna estrategia a seguir, la discusión se torna preocupante desde los tres frentes ya que si no se revierte la tendencia en poco tiempo tal vez un par de años cuando mucho podría la empresa dejar de tener flujo y llegar tal vez hasta una quiebra técnica, por la sistemática pérdida de clientes así que había que ser muy cuidadoso en las acciones a realizar y no solo tomar las decisiones desde este equipo, había que ir con la propia base de la pirámide y fuerza laboral.

Se consultó con una muestra representativa de Guardias de Seguridad (Cerca de 500) a quienes se les pregunto concretamente menciona los dos beneficios más importantes que esperarías recibir de tu empresa ¿qué más valorarías y que nunca te han ofrecido?

**El número uno fue apoyo económico para cubrir una necesidad.**

**El número dos recibir vales de despensa.**

Con estas respuestas en el escritorio el siguiente paso fue plantear al área financiera una inversión no considerada para un concepto semejante y que jamás se había hecho por el área financiera. Es así como en conjunto con el CEO y el director general realizan un cuidadoso análisis financiero de la viabilidad del ejercicio y por el otro el área legal también es convocado para dar su punto de vista y realizar la logística desde la parte legal para garantizar el retorno de la inversión.

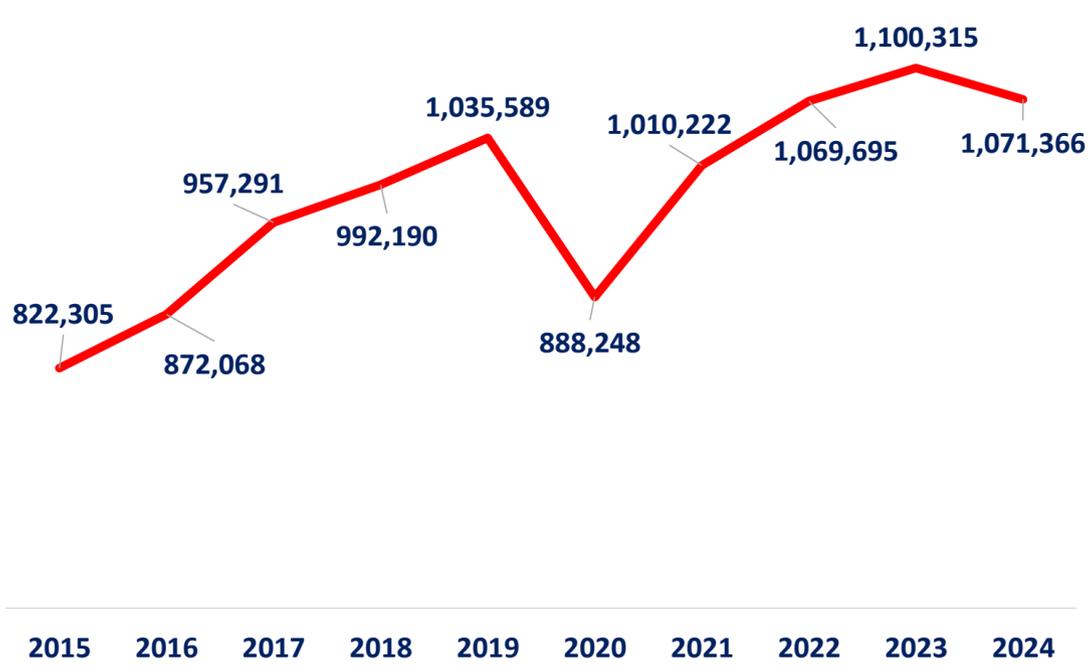
**Así que una vez en consenso se realizó la siguiente campaña bajo el nombre de “Mejorando Tu Calidad de Vida”**



# INCIDENCIA DELICTIVA

## Incidencia delictiva. Presuntos delitos (Primer semestre de cada año)

En el primer semestre de 2024 se registró una **reducción neta de 28,949 delitos** reportados en las fiscalías y procuradurías estatales respecto del mismo periodo de 2023, esto es, una **caída del 2.6 %**.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



## Incidencia delictiva. Presuntos delitos (Primer semestre de cada año)

Total de delitos por estado reportados en las fiscalías y procuradurías estatales.

10 entidades mostraron crecimiento en la incidencia. En tanto, en 22 de ellas se registró una caída.

Estado	2023	2024	Crecimiento %
Chihuahua	36,427	39,396	8.2
Nayarit	5,875	6,253	6.4
Baja California Sur	11,417	11,985	5.0
Guanajuato	73,389	76,988	4.9
Baja California	57,138	59,096	3.4
Michoacán	24,230	24,947	3.0
Yucatán	2,104	2,134	1.4
Aguascalientes	21,723	21,951	1.0
Tabasco	22,700	22,760	0.3
Morelos	23,271	23,299	0.1
Puebla	39,216	39,157	-0.2
México	191,331	188,528	-1.5
Jalisco	66,147	64,548	-2.4
Veracruz	44,892	43,717	-2.6
Hidalgo	28,702	27,925	-2.7
Coahuila	31,673	30,779	-2.8
Quintana Roo	27,869	26,942	-3.3
Tamaulipas	21,313	20,534	-3.7
Sinaloa	17,345	16,636	-4.1
Sonora	17,391	16,653	-4.2
Zacatecas	13,932	13,320	-4.4
San Luis Potosí	31,023	29,450	-5.1
Ciudad de México	120,712	114,080	-5.5
Querétaro	32,412	30,465	-6.0
Nuevo León	50,268	46,404	-7.7
Guerrero	14,620	13,203	-9.7
Durango	11,493	10,130	-11.9
Oaxaca	22,315	19,665	-11.9
Colima	14,612	12,529	-14.3
Chiapas	8,060	6,820	-15.4
Tlaxcala	2,001	1,693	-15.4
Campeche	14,714	9,379	-36.3
Total general	1,100,315	1,071,366	-2.6

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

10

# PERSONAS DESAPARECIDAS



## Personas desaparecidas y no localizadas por año<sup>1</sup>

Como referencia de un tema que genera incertidumbre en el ánimo de la seguridad pública, los datos de SEGOB sobre la evolución de número de personas desaparecidas en el país.



Fuente: SEGOB. Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDO)

<sup>1</sup> Con información al 22 de julio de 2024

NOTA. Las cifras que se consigan en el gráfico pueden diferir de las presentadas en meses anteriores debido a que el RNPDO se va actualizando conforme se obtiene nueva información de los ocurrido durante esos años. Los datos para 2024 alcanzan al 22 de julio 15,353 y el desglose de su condición, puede verse en la tabla de la siguiente página.



## Personas desaparecidas y no localizadas por año

El registro ordena la información conforme a la *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas*. Respecto del rubro de personas **desaparecidas** se subdivide en:

**Persona Desaparecida:** a la persona cuyo paradero se desconoce y se presume, a partir de cualquier indicio, que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito.

**Persona No Localizada:** a la persona cuya ubicación es desconocida y que de acuerdo con la información que se reporte a la autoridad, su ausencia no se relaciona con la probable comisión de algún delito.

Y el rubro de **personas localizadas**, aquellas que se encuentran **con vida** y las **localizadas sin vida**.

Año	Desaparecidas		Localizadas		Total
	Desaparecidas	No localizadas	Sin vida	Con vida	
2012	3,930	305	487	6,215	10,937
2013	4,398	256	781	12,333	17,768
2014	4,474	265	659	12,634	18,032
2015	3,912	335	549	9,064	13,860
2016	5,577	297	754	8,536	15,164
2017	7,177	134	1,039	9,260	17,610
2018	6,812	127	1,016	9,626	17,581
2019	8,662	247	1,471	13,893	24,273
2020	6,882	1,063	1,575	14,559	24,079
2021	6,207	2,226	1,464	14,535	24,432
2022	6,138	2,062	1,228	14,097	23,525
2023	8,994	1,093	1,461	18,121	29,669
2024 <sup>1</sup>	6,755	51	499	8,048	15,353

Fuente: SEGOB. Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDO)

<sup>1</sup> Información al 22 de julio.

NOTA. Las cifras que se consigan en la tabla pueden diferir de las presentadas en meses anteriores debido a que el RNPDO se va actualizando conforme se obtiene nueva información de los ocurrido durante esos años, así como del cambio de situación de personas desaparecidas que posteriormente son localizadas.



## Personas desaparecidas y no localizadas (1952 – 2024)<sup>1</sup>

La base de datos del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, incluye registros históricos desde 1961.



Fuente: SEGOB. Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO)

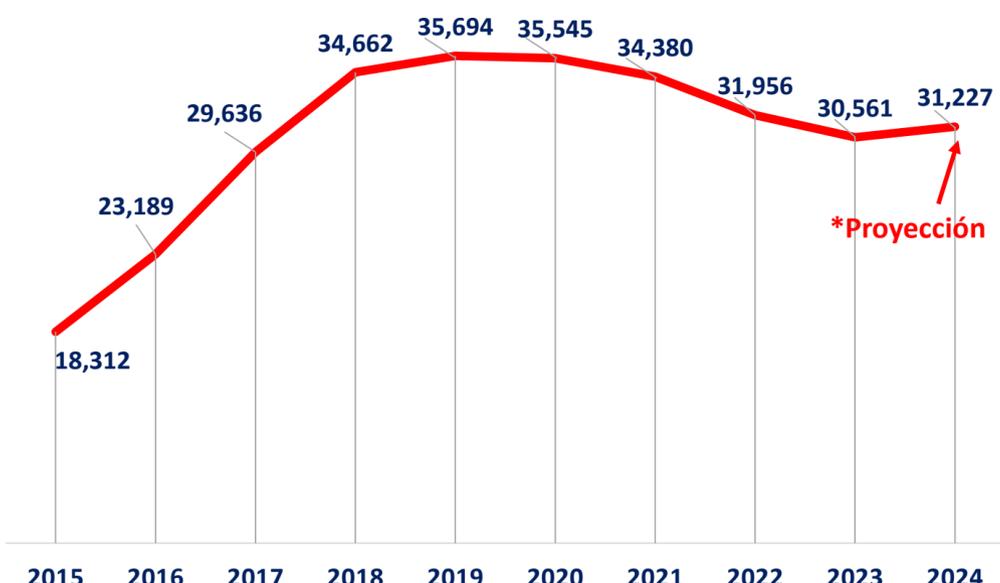
<sup>1</sup> Período del 31 de diciembre de 1952 al 22 de julio de 2024



# EVOLUCIÓN Y NIVEL DE LOS HOMICIDIOS DOLOSOS

## México. Víctimas de homicidio doloso<sup>1</sup>

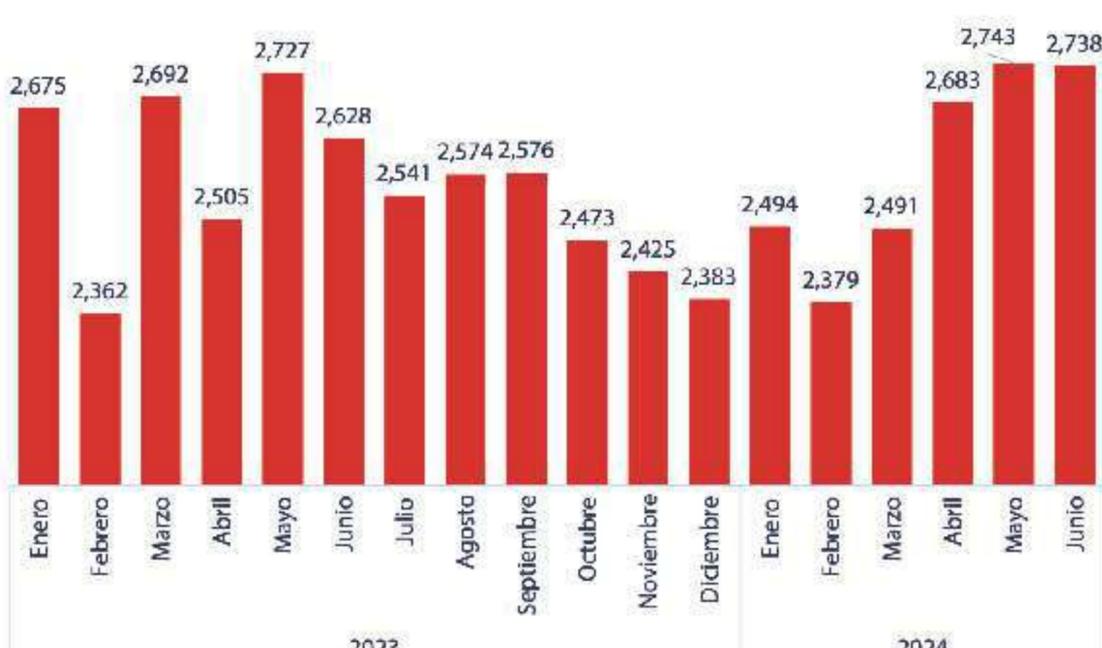
Con el registro de víctimas del primer semestre, la proyección de todo el 2024 apunta **hacia un crecimiento respecto de 2023 del orden 2.2 %**.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.  
 \* Si se mantiene el mismo número de homicidios dolosos registrados por día en el periodo primer semestre  
 † Incluye Femicidios

## México. Víctimas mensuales de homicidio doloso<sup>1</sup>

En junio de 2024 se registró una **reducción del -0.2 %** en el número de homicidios dolosos respecto de mayo, **pero un crecimiento del 4.2 %** respecto del mismo mes del año anterior. Registra ya tres meses creciendo en forma continua.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.  
 † Incluye Femicidios

## México. Víctimas de homicidio doloso

Con fines exclusivamente de carácter táctico/estratégico, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) genera un reporte diario que nos permite adelantar la tendencia de las estadísticas oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Al 21 de julio de 2024 se registran 1,463 homicidios. De mantenerse el promedio diario se tendrían 2,160 homicidios al cierre del mes, lo que significaría una **reducción del 2.0 %** comparado con igual mes del año anterior.

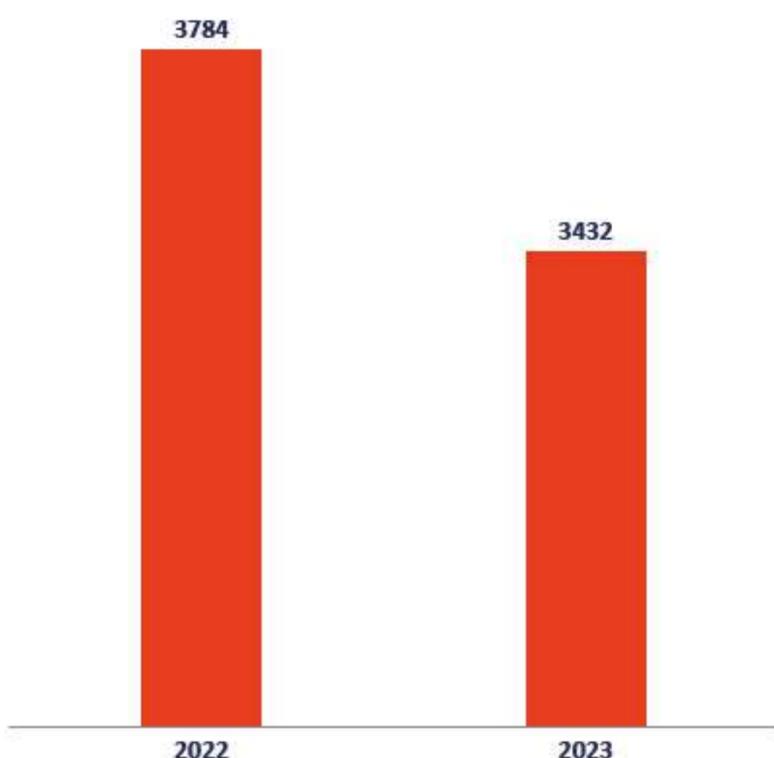
Mes	2022	2023	2024	Cambio % 2023 vs 2022	Cambio % 2024 vs 2023
Enero	2,061	2,303	2,127	11.7	-7.6
Febrero	1,933	1,987	2,022	2.8	1.8
Marzo	2,241	2,283	2,192	1.9	-4.0
Abril	2,131	2,159	2,349	1.3	8.8
Mayo	2,472	2,350	2,410	-4.9	2.3
Junio	2,289	2,303	2,363*	0.6	2.6
Julio	2,331	2,204	1,463	-5.4	Na
Agosto	2,304	2,216		-3.8	
Septiembre	2,329	2,196		-5.7	
Octubre	2,481	2,148		-13.4	
Noviembre	2,071	2,101		1.4	
Diciembre	2,277	2,051		-9.9	

Fuente: Elaboración propia con datos del Reporte diario de homicidios dolosos. Secretaría de Protección Ciudadana  
 \*Al 21 de julio  
 Na. No aplicable



## Mujeres víctimas de homicidio doloso<sup>1</sup>

En el primer semestre del año se observa una reducción de 0.6 % en el número de homicidios contra mujeres respecto del mismo periodo del año anterior.



Mes	2022	2023	2024	Cambio % 2023 vs 2022	Cambio % 2024 vs 2023
Enero	294	302	260	2.7	-13.9
Febrero	291	258	281	-11.3	8.9
Marzo	281	348	272	23.8	-21.8
Abril	310	290	286	-6.5	-1.4
Mayo	350	256	343	-26.9	34.0
Junio	372	294	296	-21.0	0.7
Julio	299	295		-1.3	
Agosto	332	297		-10.5	
Septiembre	330	264		-20.0	
Octubre	325	290		-10.8	
Noviembre	294	272		-7.5	
Diciembre	306	266		-13.1	

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

<sup>1</sup> Incluye feminicidios

## Mujeres víctimas de homicidio doloso<sup>1</sup>

Gráfica Interanual en la que cada punto agrupa los casos ocurridos en el lapso de un año



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

<sup>1</sup> Incluye feminicidios

# EL FENÓMENO A NIVEL LOCAL

## Víctimas de homicidio doloso<sup>1</sup> (Últimos doce meses)

En términos anualizados, **ocho estados** del país presentan un **incremento** en número total de víctimas, en tanto, **en veintitrés** hay una **disminución** y uno se mantiene igual. El resultado neto es una **reducción de 1,398 víctimas**, esto es, **del 3.6 %**.

Estado	Julio 2022 – junio 2023	Julio 2023 – junio 2024	Crecimiento %
Tabasco	296	590	99.3
Chiapas	484	854	76.4
Morelos	1,317	1,757	33.4
Baja California Sur	41	49	19.5
Guerrero	1,509	1,753	16.2
Nuevo León	1,409	1,573	11.6
Colima	846	913	7.9
Aguascalientes	105	110	4.8
Yucatán	44	44	0.0
Sinaloa	529	528	-0.2
Quintana Roo	731	718	-1.8
Ciudad de México	965	947	-1.9
Chihuahua	2,148	2,092	-2.6
Coahuila	138	134	-2.9
Puebla	1,031	999	-3.1
Baja California	2,606	2,504	-3.9
Hidalgo	300	286	-4.7
Nayarit	140	130	-7.1
Veracruz	1,044	963	-7.8
Querétaro	216	198	-8.3
México	2,780	2,548	-8.3
Tamaulipas	501	457	-8.8
Sonora	1,622	1,457	-10.2
Oaxaca	1,076	964	-10.4
Michoacán	1,953	1,719	-12.0
San Luis Potosí	556	488	-12.2
Guanajuato	3,384	2,932	-13.4
Tlaxcala	139	120	-13.7
Jalisco	2,182	1,818	-16.7
Campeche	125	102	-18.4
Durango	131	85	-35.1
Zacatecas	1,297	668	-48.5
<b>Total general</b>	<b>31,645</b>	<b>30,500</b>	<b>-3.6</b>

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública  
1 Incluye Femicidios

## Estados con las mayores tasas anualizadas de homicidio doloso<sup>1</sup> por cada 100 mil habitantes. Junio 2024

Los 10 estados con las cifras más altas de homicidio doloso al considerar el tamaño relativo de su población.

4 estados lograron reducciones en su tasa de homicidios respecto del mes anterior.

5 estados mostraron incrementos.

Un estado permaneció igual.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e INEGI (Censo de población 2020).

<sup>1</sup> Incluye Femicidios

La tasa: Se incrementó respecto del mes anterior ↑ Disminuyó ↓ Se mantuvo igual =

22

## Estados con las menores tasas anualizadas de homicidio doloso<sup>1</sup> por cada 100 mil habitantes. Junio 2024

Estados con las cifras más bajas de homicidio doloso al considerar el tamaño relativo de su población.

4 estados lograron reducciones en su tasa de homicidios respecto del mes pasado.

5 estados mostraron incrementos.

Un estado permaneció igual.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e INEGI (Censo de población 2020).

<sup>1</sup> Incluye Femicidios

La tasa: Se incrementó respecto del mes anterior ↑ Disminuyó ↓ Se mantuvo igual =



23

## Estados con el mayor número de víctimas de Homicidio. Junio 2023 - Junio 2024

En 7 estados de la República se concentra más de la mitad del total de los homicidios dolosos. De este grupo salió Michoacán y entró nuevamente Guerrero.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública  
Incluye Femicidios

## Municipios de más de 100,000 habitantes con las tasas anualizadas más altas de homicidio. Junio 2024<sup>1</sup>

Relevante es tener en alerta los municipios con la mayor tasa de homicidio por 100 mil habitantes. En esta tabla los primeros 20 de 235 con poblaciones de más de 100,000 habitantes.

De la lista salió **Salamanca, Guanajuato** e ingreso **Acapulco de Juárez, Guerrero**.

Lugar	Estado	Municipio	Tasa
1	Colima	Colima	187.8
2	Colima	Manzanillo	146.6
3	Michoacán	Apatzingán	141.8
4	Morelos	Cuatla	134.7
5	Baja California	Tecate	128.2
6	Sonora	San Luis Río Colorado	114.6
7	Michoacán	Zamora	103.5
8	Morelos	Yautepec	97.4
9	Morelos	Temixco	97.3
10	Guerrero	Iguala de la Independencia	90.2
11	Baja California	Tijuana	86.3
12	Sonora	Guaymas	83.5
13	Morelos	Emiliano Zapata	82.2
14	Sonora	Cajeme	78.8
15	Guerrero	Zihuatanejo de Azueta	74.6
16	Colima	Villa de Álvarez	72.1
17	Guerrero	Acapulco de Juárez	70.9
18	Chihuahua	Juárez	68.2
19	Guanajuato	Celaya	67.3
20	Chihuahua	Cuauhtémoc	64.8

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e INEGI (Censo de población 2020).

<sup>1</sup> Tasa de delito de homicidio por cada 100,000 habitantes



## Municipios de entre 50,000 y 100,000 habitantes con las tasas anualizadas más altas de homicidio. Junio 2024<sup>1</sup>

Aquí, los 20 municipios con poblaciones de entre 50,000 y 100,000 habitantes con la mayor tasa de homicidio doloso.

Lugar	Estado	Municipio	Tasa
1	Guanajuato	Salvatierra	131.7
2	Chihuahua	Guadalupe y Calvo	106.9
3	Morelos	Xochitepec	100.6
4	Michoacán de Ocampo	Jacona	98.9
5	México	Teoloyucan	93.2
6	Morelos	Jojutla	86.7
7	Morelos	Tepoztlán	80.0
8	Jalisco	Encarnación de Díaz	67.9
9	Chihuahua	Guachochi	61.8
10	Sonora	Caborca	61.7
11	Morelos	Ayala	61.2
12	Oaxaca	Miahuatlán de Porfirio Díaz	57.6
13	Tabasco	Teapa	56.2
14	Morelos	Tlaltizapán de Zapata	55.3
15	Oaxaca	Salina Cruz	53.3
16	Guanajuato	Purísima del Rincón	50.1
17	Nuevo León	Ciénega de Flores	49.5
18	Guanajuato	Yuriria	46.6
19	Oaxaca	Santiago Pinotepa Nacional	44.8
20	Morelos	Yecapixtla	44.6

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e INEGI (Censo de población 2020).  
<sup>1</sup>Tasa de delito de homicidio por cada 100,000 habitantes



# PERCEPCIÓN CIUDADANA



## Porcentaje de personas que consideran inseguro vivir en su ciudad (Segundo trimestre de cada año)

En el segundo trimestre de 2024, la percepción de inseguridad registrada en la población de 18 años y más en zonas urbanas (75 ciudades) registró una **caída de 2.9 puntos porcentuales** respecto del mismo periodo del 2023 con lo que continúa su tendencia a la baja.



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Por la Emergencia Sanitaria no se levantaron datos de segundo trimestre de 2020.

## Percepción social sobre inseguridad. Selección de ciudades (Segundo trimestre 2024)

Muestra también importantes diferencias por ciudad en la medición que trimestralmente realiza el INEGI.

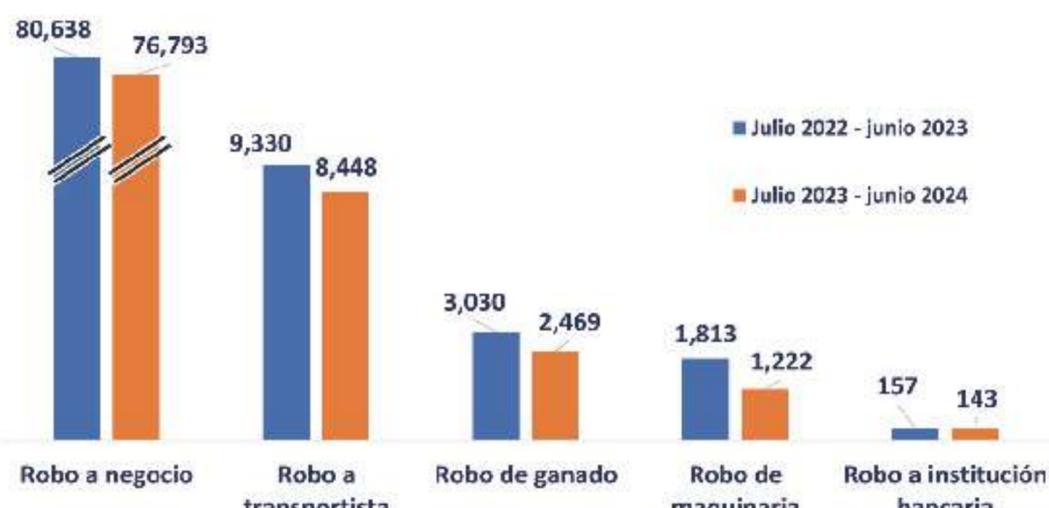
Ciudades con peor percepción	Porcentaje %	Ciudades con mejor percepción	Porcentaje %
Fresnillo, Zacatecas	92.8	San Pedro Garza García, Nuevo León	11.7
Zacatecas, Zacatecas	91.7	Piedras Negras, Coahuila	14.3
Ciudad Obregón, Sonora	90.3	Los Cabos, BCS	16.7
Ecatepec de Morelos, Edo. Mex.	87.6	Los Mochis, Sinaloa	18.7
Irapuato, Guanajuato	87.3	Benito Juárez, Ciudad de México	18.9
Naucalpan de Juárez, Edo. Mex.	87.2	Saltillo, Coahuila	21.4
Toluca, Edo. Mex.	85.1	Tampico, Tamaulipas	21.5
Uruapan, Michoacán	84.8	Mérida, Yucatán	22.0
Reynosa, Tamaulipas	84.4	Tepic, Nayarit	24.0
Cancún, Q. Roo.	83.3	La Paz, BCS	24.7

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana.

**OTROS DELITOS DE IMPACTO SOBRE LAS EMPRESAS Y LA PRODUCTIVIDAD**

## Delitos contra Unidades Económicas. Últimos 12 meses de cada periodo

En la clasificación de las fiscalías y procuradurías, se reportan delitos relacionados con las unidades económicas.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

## Robo a negocios (Primer semestre de cada año)

El robo a negocios en el primer semestre de 2024 mostró una **reducción del 2.3 %** respecto del mismo periodo del año anterior.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e INEGI

## Robo a negocios reportados en la fiscalías y procuradurías. Junio 2024 (Tasa anualizada por cada 10 mil unidades económicas)

En el mapa, los diez estados con la **tasa de incidencia más alta**, considerando el número de unidades económicas reportadas en los censos económicos. Salió **Colima** e ingreso **Chihuahua**.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. La tasa: Se incrementó respecto del mes anterior ↑. Disminuyó ↓. Se mantuvo igual =.

## Robo a negocios reportados en la fiscalías y procuradurías. Junio 2023 (Tasa anualizada por cada 10 mil unidades económicas)

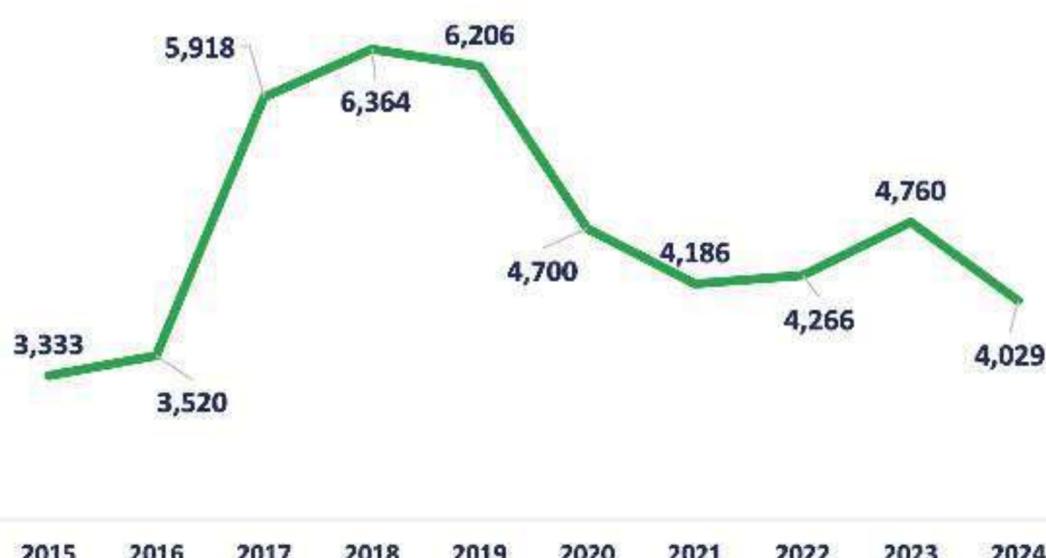
Los diez estados con las **tasas de robo a negocios más bajas** por cada 10 mil unidades económicas.



Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. La tasa: Se incrementó respecto del mes anterior ↑. Disminuyó ↓. Se mantuvo igual =.

## Robo a transportista (Primer semestre de cada año)

El robo a transportistas registrado en las carpetas del fuero común registró una disminución del 15.4 % en el primer semestre de 2024 respecto del mismo periodo del año pasado.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

## Robos a transportista reportados en las fiscalías y procuradurías. Últimos 12 meses

Los diez estados con los **mayores números de robo a transportistas en 2024**.



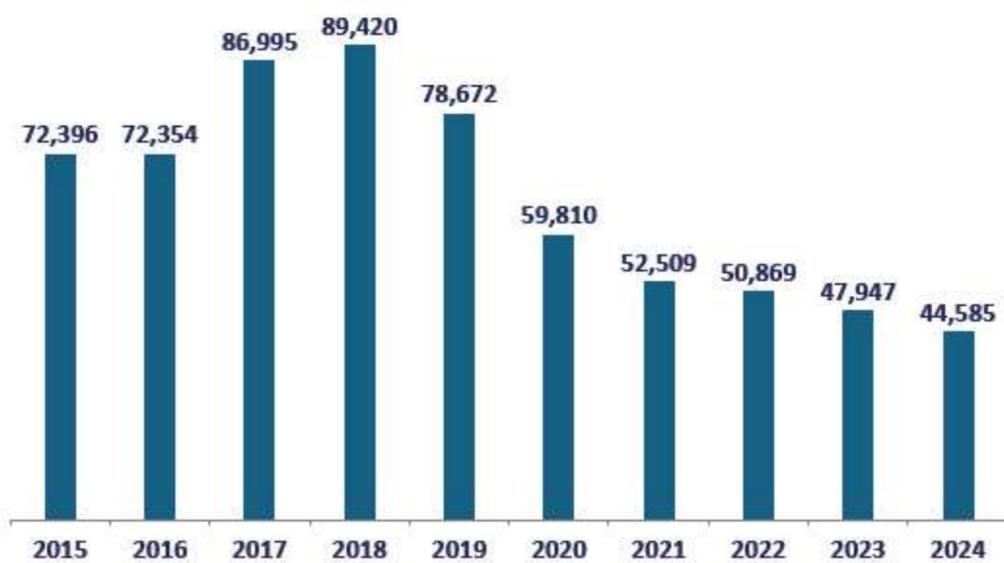
Fuente: Elaboración propia con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La tasa: Se incrementó respecto del año anterior ↑ Disminuyó ↓ Se mantuvo igual =



## Robo de automóviles (Primer semestre de cada año)

En el primer semestre de 2024 el robo de automóviles mostró una **disminución del -7.0 %** respecto del mismo periodo del año pasado.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e INEGI

## Robo de automóviles. Últimos 12 meses

Hay **14 estados** de la República que presentan **crecimiento** de este delito en el acumulado de los últimos 12 meses. En tanto, **18 estados** muestran **reducciones**.

En forma agregada se registra una **reducción del 6.8 %**

Estado	Julio 2022 – junio 2023	Julio 2023 – junio 2024	Crecimiento %
Chiapas	503	698	38.8
Tabasco	919	1,172	27.5
Guerrero	1,473	1,800	22.2
Puebla	5,773	6,954	20.5
Nayarit	322	383	18.9
Baja California Sur	370	408	10.3
Colima	456	496	8.8
Tamaulipas	1,841	1,954	6.1
Yucatán	43	45	4.7
Michoacán	3,571	3,737	4.6
Morelos	3,228	3,375	4.6
Querétaro	3,374	3,475	3.0
Nuevo León	1,685	1,703	1.1
Hidalgo	2,137	2,139	0.1
Baja California	11,333	10,690	-5.7
Aguascalientes	786	739	-6.0

Continúa...

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e INEGI



## Robo de automóviles. Últimos 12 meses

Estado	Julio 2022 – junio 2023	Julio 2023 – junio 2024	Crecimiento %
México	24,348	22,324	-8.3
San Luis Potosí	1,813	1,630	-10.1
Guanajuato	3,826	3,427	-10.4
Coahuila	428	382	-10.7
Oaxaca	1,136	1,006	-11.4
Ciudad de México	3,979	3,519	-11.6
Chihuahua	3,243	2,861	-11.8
Tlaxcala	1,469	1,262	-14.1
Sonora	1,811	1,528	-15.6
Veracruz	3,248	2,658	-18.2
Jalisco	9,469	7,515	-20.6
Quintana Roo	1,005	743	-26.1
Zacatecas	1,512	1,074	-29.0
Durango	617	396	-35.8
Campeche	168	105	-37.5
Sinaloa	2,361	1,376	-41.7
Total general	98,247	91,574	-6.8

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e INEGI

## Robo de motocicletas (Primer semestre de cada año)

En el caso del robo de motocicletas, este mantiene su tendencia al alza. **Aumento 12.7 %** en el primer semestre del 2024, respecto al mismo periodo del año anterior.

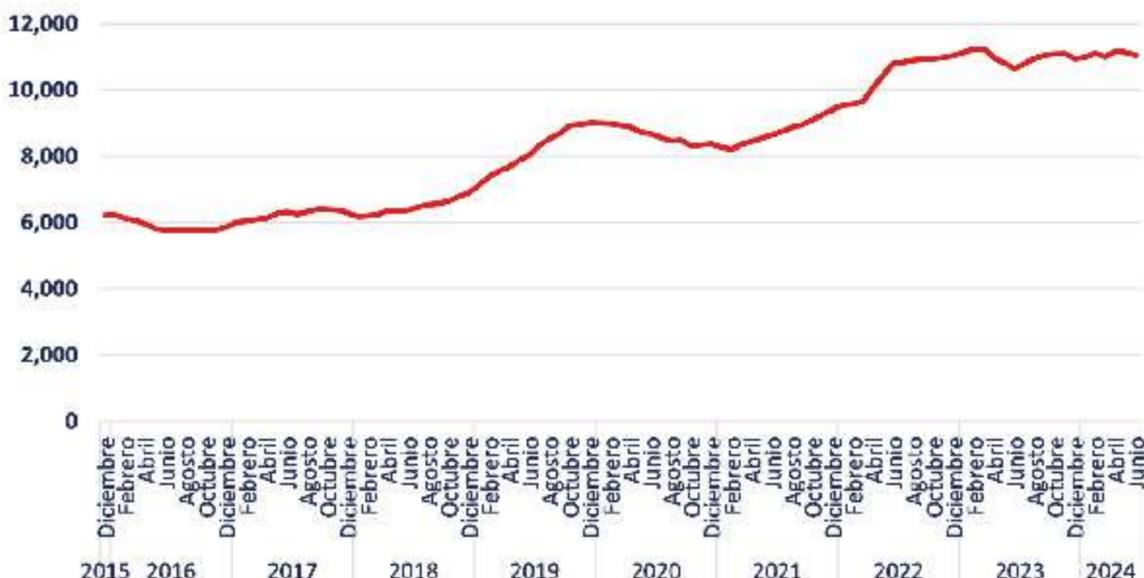


Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e INEGI

34

## Extorsión. Víctimas reportadas en las fiscalías y procuradurías (acumulado interanual\*)

La extorsión continua en niveles máximos en los reportes de las fiscalías.



Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública  
\*Cada punto en la línea representa el número acumulado de víctimas de los últimos 12 meses

## Víctimas de extorsión. Últimos 12 meses

Hay **17 estados** de la República que presentan **crecimiento** de este delito en el acumulado de los últimos 12 meses. En **15 estados se muestran reducciones**.

En forma agregada se registra un crecimiento del **3.3 %**

Estado	Julio 2022 – junio 2023	Julio 2023 – junio 2024	Crecimiento %
Michoacán	140	295	110.7
Quintana Roo	88	180	104.5
Sinaloa	48	81	68.8
Morelos	203	308	51.7
Coahuila	30	44	46.7
Guanajuato	805	1,077	33.8
Nayarit	26	34	30.8
Tabasco	108	139	28.7
Aguascalientes	103	132	28.2
Oaxaca	122	154	26.2
Sonora	71	89	25.4
Hidalgo	287	355	23.7
Ciudad de México	435	524	20.5
Colima	135	162	20.0
Nuevo León	799	886	10.9
Veracruz	903	933	3.3

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e INEGI

Continúa...

35

## Víctimas de extorsión. Últimos 12 meses

Estado	Julio 2022 – junio 2023	Julio 2023 – junio 2024	Crecimiento %
México	3,885	3,986	2.6
Querétaro	221	212	-4.1
San Luis Potosí	119	113	-5.0
Campeche	100	85	-15.0
Puebla	150	124	-17.3
Jalisco	744	600	-19.4
Durango	49	38	-22.4
Tlaxcala	4	3	-25.0
Tamaulipas	117	79	-32.5
Baja California	157	102	-35.0
Chiapas	32	20	-37.5
Guerrero	254	134	-47.2
Chihuahua	6	3	-50.0
Yucatán	15	6	-60.0
Baja California Sur	180	64	-64.4
Zacatecas	293	81	-72.4
Total general	10,629	11,043	3.9

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública e INEGI



36

## SÍNTESIS

### DESTACAMOS LOS SIGUIENTES RESULTADOS

En el primer semestre del 2024 podemos destacar algunas **tendencias** que se van conformando, así como algunos temas en los que consideramos importante hay tener **especial cuidado y seguimiento**:

En general una **reducción en la incidencia delictiva global** con algunos focos rojos como la **extorsión** que se mantiene en niveles altos o el **robo a transeúnte en espacio abierto al público**, como centros comerciales que sigue en aumento.

El **robo a transportista** continua su tendencia a la baja, en el que de cualquier forma hay que tener en cuenta que la cifra negra de robos no denunciados puede ser un factor importante para considerar. Insistimos en que es clave se continúen con los esfuerzos de focalización, los operativos en las vías de mayor peligro y las estrategias desarrolladas en los últimos meses.

El **crecimiento** tanto en números absolutos como en el crecimiento porcentual del **homicidio doloso** en varios estados de la Republica: **Tabasco, Chiapas, Morelos, Guerrero y Nuevo León**. En contraste, entidades como **Zacatecas** que presenta una reducción importante y en menor medida, **Jalisco, Michoacán y Guanajuato**, estos últimos todavía con cifras absolutas de importante magnitud.

Para el conjunto del país, una **proyección de crecimiento en el número de víctimas de homicidio doloso** al cierre del año, después de cuatro años de disminución de los casos que sumaban un 14 %.

El crecimiento en los últimos dos meses en el número de **mujeres víctimas de homicidio y feminicidio** después de **avances mostrados entre enero y abril**.

Un mayor número de casos de **personas desaparecidas** que hace prever un máximo histórico al cierre del año.

37

# ANEXO

## ALGUNOS DELITOS POR ESTADO. PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO

### Selección de delitos reportados en las fiscalías y procuradurías estatales (Primer semestre de cada año)

Delito
Abuso sexual <sup>1</sup>
Daño a la propiedad
Extorsión
Feminicidio
Homicidio doloso
Lesiones dolosas
Narcomenudeo
Robo a casa habitación
Robo a negocio
Robo a transeúnte en espacio abierto al público
Robo a transeúnte en vía pública
Robo a transportista
Robo de vehículo automotor
Robo en transporte público colectivo
Violencia familiar

Aguascalientes		
2023	2024	Crecimiento %
0	0	Na
2,506	2,559	2.1
42	61	45.2
2	3	50.0
42	57	35.7
1,877	1,897	1.1
1,106	1,025	-7.3
1,179	1,055	-10.5
1,059	1,013	-4.3
5	13	160.0
937	913	-2.6
0	0	Na
800	795	-0.6
16	16	0.0
1,629	1,638	0.6

Baja California		
2023	2024	Crecimiento %
980	913	-6.8
4,820	4,914	2.0
61	53	-13.1
14	18	28.6
1,010	1,073	6.2
2,762	2,681	-2.9
5,084	4,389	-13.7
1,549	1,442	-6.9
2,107	2,503	18.8
1	9	800.0
2,857	3,264	14.2
17	20	17.6
5,912	5,856	-0.9
13	23	76.9
6,835	7,378	7.9

Delito
Abuso sexual
Daño a la propiedad
Extorsión
Feminicidio
Homicidio doloso
Lesiones dolosas
Narcomenudeo
Robo a casa habitación
Robo a negocio
Robo a transeúnte en espacio abierto al público
Robo a transeúnte en vía pública
Robo a transportista
Robo de vehículo automotor
Robo en transporte público colectivo
Violencia familiar

Baja California Sur		
2023	2024	Crecimiento %
211	230	9.0
940	1,011	7.6
84	34	-59.5
1	3	200.0
16	30	87.5
810	887	9.5
340	466	37.1
548	507	-7.5
290	249	-14.1
36	26	-27.8
60	58	-3.3
3	1	-66.7
258	288	11.6
1	0	-100.0
1,408	1,546	9.8

Campeche		
2023	2024	Crecimiento %
211	149	-29.4
1,931	694	-64.1
48	37	-22.9
6	5	-16.7
51	45	-11.8
1,738	1,429	-17.8
139	157	12.9
570	442	-22.5
502	400	-20.3
20	7	-65.0
221	133	-39.8
2	0	-100.0
243	259	6.6
14	10	-28.6
1,156	933	-19.3

<sup>1</sup> Las fiscalías de Aguascalientes no reportan este delito. Sin embargo, en el conjunto de las incidencias contra la libertad y seguridad sexual se registraron 550 casos en el Primer semestre del 2024, lo que representó una disminución del -18.0 % respecto del mismo lapso del año anterior, en el que se reportaron 671 casos.

## Selección de delitos reportados en las fiscalías y procuradurías estatales (Primer semestre de cada año)

Delito	Chiapas			Chihuahua		
	2023	2024	Crecimiento %	2023	2024	Crecimiento %
Abuso sexual	81	81	0.0	1,153	980	-15.0
Daño a la propiedad	874	705	-19.3	4,315	4,797	11.2
Extorsión	7	4	-42.9	3	1	-66.7
Feminicidio	21	13	-38.1	24	22	-8.3
Homicidio doloso	211	357	69.2	873	866	-0.8
Lesiones dolosas	625	456	-27.0	2,168	2,473	14.1
Narcomenudeo	238	66	-72.3	1,500	2,689	79.3
Robo a casa habitación	80	62	-22.5	1,324	1,133	-14.4
Robo a negocio	80	55	-31.3	968	940	-2.9
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	43	33	-23.3	62	62	0.0
Robo a transeúnte en vía pública	63	41	-34.9	189	206	9.0
Robo a transportista	2	1	-50.0	12	16	33.3
Robo de vehículo automotor	515	676	31.3	1,876	1,552	-17.3
Robo en transporte público colectivo	1	3	200.0	9	1	-88.9
Violencia familiar	567	504	-11.1	6,933	7,066	1.9

Delito	Ciudad de México			Coahuila		
	2023	2024	Crecimiento %	2023	2024	Crecimiento %
Abuso sexual	2,458	2,189	-10.9	531	472	-11.1
Daño a la propiedad	6,126	5,332	-13.0	3,948	3,750	-5.0
Extorsión	246	261	6.1	16	30	87.5
Feminicidio	32	30	-6.3	5	11	120.0
Homicidio doloso	396	413	4.3	54	45	-16.7
Lesiones dolosas	2,557	2,903	13.5	2,191	2,317	5.8
Narcomenudeo	2,416	2,441	1.0	4,874	4,294	-11.9
Robo a casa habitación	1,694	1,695	0.1	934	542	-42.0
Robo a negocio	6,167	5,232	-15.2	389	293	-24.7
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	1,561	1,599	2.4	30	34	13.3
Robo a transeúnte en vía pública	4,656	3,688	-20.8	167	76	-54.5
Robo a transportista	43	18	-58.1	8	11	37.5
Robo de vehículo automotor	2,867	3,125	9.0	203	186	-8.4
Robo en transporte público colectivo	2,070	1,714	-17.2	5	0	-100.0
Violencia familiar	19,738	19,215	-2.6	6,672	6,750	1.2

 40

## Selección de delitos reportados en las fiscalías y procuradurías estatales (Primer semestre de cada año)

Delito	Colima			Durango		
	2023	2024	Crecimiento %	2023	2024	Crecimiento %
Abuso sexual	176	185	5.1	292	261	-10.6
Daño a la propiedad	1,547	1,468	-5.1	1,169	1,062	-9.2
Extorsión	63	82	30.2	24	22	-8.3
Feminicidio	8	4	-50.0	4	6	50.0
Homicidio doloso	366	383	4.6	45	32	-28.9
Lesiones dolosas	594	541	-8.9	1,100	954	-13.3
Narcomenudeo	1,225	818	-33.2	448	381	-15.0
Robo a casa habitación	507	403	-20.5	510	208	-59.2
Robo a negocio	438	245	-44.1	321	243	-24.3
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0	0	Na	3	1	-66.7
Robo a transeúnte en vía pública	54	47	-13.0	66	37	-43.9
Robo a transportista	3	8	166.7	1	0	-100.0
Robo de vehículo automotor	423	457	8.0	372	284	-23.7
Robo en transporte público colectivo	0	0	Na	0	0	Na
Violencia familiar	2,127	2,033	-4.4	2,592	2,587	-0.2

Delito	Guanajuato			Guerrero		
	2023	2024	Crecimiento %	2023	2024	Crecimiento %
Abuso sexual	792	695	-12.2	248	191	-23.0
Daño a la propiedad	6,844	6,653	-2.8	1,121	1,218	8.7
Extorsión	386	468	21.2	88	65	-26.1
Feminicidio	6	11	83.3	6	9	50.0
Homicidio doloso	1,389	1,226	-11.7	679	691	1.8
Lesiones dolosas	7,554	8,103	7.3	1,448	1,416	-2.2
Narcomenudeo	9,492	10,057	6.0	459	379	-17.4
Robo a casa habitación	1,815	1,598	-12.0	183	118	-35.5
Robo a negocio	1,840	2,241	21.8	319	478	49.8
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0	0	Na	12	6	-50.0
Robo a transeúnte en vía pública	166	204	22.9	116	36	-69.0
Robo a transportista	7	4	-42.9	0	0	Na
Robo de vehículo automotor	1,942	1,661	-14.5	1,003	1,198	19.4
Robo en transporte público colectivo	0	0	Na	6	0	-100.0
Violencia familiar	7,483	8,298	10.9	1,914	1,526	-20.3

 41

## Selección de delitos reportados en las fiscalías y procuradurías estatales (Primer semestre de cada año)

Delito	Hidalgo			Jalisco		
	2023	2024	Crecimiento %	2023	2024	Crecimiento %
Abuso sexual	401	370	-7.7	2,328	2,772	19.1
Daño a la propiedad	1,360	1,367	0.5	1,707	1,253	-26.6
Extorsión	185	175	-5.4	301	276	-8.3
Feminicidio	8	7	-12.5	22	12	-45.5
Homicidio doloso	115	142	23.5	764	744	-2.6
Lesiones dolosas	1,871	1,783	-4.7	4,321	4,322	0.0
Narcomenudeo	314	304	-3.2	795	1,051	32.2
Robo a casa habitación	690	508	-26.4	1,452	1,155	-20.5
Robo a negocio	562	466	-17.1	2,056	2,082	1.3
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0	0	Na	151	141	-6.6
Robo a transeúnte en vía pública	418	322	-23.0	3,236	3,355	3.7
Robo a transportista	17	6	-64.7	153	101	-34.0
Robo de vehículo automotor	1,579	1,772	12.2	6,256	5,385	-13.9
Robo en transporte público colectivo	16	0	-100.0	49	104	112.2
Violencia familiar	3,863	3,807	-1.4	8,812	7,516	-14.7

Delito	Estado de México			Michoacán		
	2023	2024	Crecimiento %	2023	2024	Crecimiento %
Abuso sexual	2,926	2,693	-8.0	351	285	-18.8
Daño a la propiedad	8,181	8,383	2.5	2,047	2,205	7.7
Extorsión	1,904	1,699	-10.8	104	158	51.9
Feminicidio	51	33	-35.3	11	8	-27.3
Homicidio doloso	1,159	1,062	-8.4	715	721	0.8
Lesiones dolosas	25,601	25,460	-0.6	3,620	3,752	3.6
Narcomenudeo	1,290	1,257	-2.6	1,214	852	-29.8
Robo a casa habitación	4,435	3,803	-14.3	501	464	-7.4
Robo a negocio	8,497	8,791	3.5	257	289	12.5
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0	812	Na	13	19	46.2
Robo a transeúnte en vía pública	10,483	8,703	-17.0	134	186	38.8
Robo a transportista	2,106	1,889	-10.3	387	268	-30.7
Robo de vehículo automotor	16,122	16,835	4.4	2,747	2,818	2.6
Robo en transporte público colectivo	3,332	2,866	-14.0	23	23	0.0
Violencia familiar	14,468	14,549	0.6	775	707	-8.8

## Selección de delitos reportados en las fiscalías y procuradurías estatales (Primer semestre de cada año)

Delito	Morelos			Nayarit		
	2023	2024	Crecimiento %	2023	2024	Crecimiento %
Abuso sexual	347	302	-13.0	106	147	38.7
Daño a la propiedad	1,601	1,636	2.2	375	408	8.8
Extorsión	105	165	57.1	16	8	-50.0
Feminicidio	24	29	20.8	4	4	0.0
Homicidio doloso	570	749	31.4	58	60	3.4
Lesiones dolosas	449	490	9.1	355	438	23.4
Narcomenudeo	319	183	-42.6	343	274	-20.1
Robo a casa habitación	732	574	-21.6	227	141	-37.9
Robo a negocio	920	951	3.4	150	122	-18.7
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	19	13	-31.6	5	1	-80.0
Robo a transeúnte en vía pública	360	414	15.0	0	0	Na
Robo a transportista	91	103	13.2	0	0	Na
Robo de vehículo automotor	2,504	2,691	7.5	239	269	12.6
Robo en transporte público colectivo	62	45	-27.4	0	0	Na
Violencia familiar	3,104	3,021	-2.7	1,168	1,283	9.8

Delito	Nuevo León			Oaxaca		
	2023	2024	Crecimiento %	2023	2024	Crecimiento %
Abuso sexual	991	797	-19.6	306	259	-15.4
Daño a la propiedad	4,386	3,599	-17.9	1,337	1,334	-0.2
Extorsión	393	418	6.4	65	69	6.2
Feminicidio	38	38	0.0	30	9	-70.0
Homicidio doloso	619	781	26.2	431	419	-2.8
Lesiones dolosas	2,950	2,812	-4.7	1,904	1,853	-2.7
Narcomenudeo	3,786	4,180	10.4	292	249	-14.7
Robo a casa habitación	848	894	5.4	541	330	-39.0
Robo a negocio	745	619	-16.9	659	483	-26.7
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	256	212	-17.2	92	37	-59.8
Robo a transeúnte en vía pública	445	447	0.4	951	335	-64.8
Robo a transportista	88	63	-28.4	129	46	-64.3
Robo de vehículo automotor	1,359	901	-33.7	1,343	1,173	-12.7
Robo en transporte público colectivo	20	21	5.0	68	1	-98.5
Violencia familiar	10,474	9,769	-6.7	3,948	3,349	-15.2

## Selección de delitos reportados en las fiscalías y procuradurías estatales (Primer semestre de cada año)

Delito	Puebla			Querétaro		
	2023	2024	Crecimiento %	2023	2024	Crecimiento %
Abuso sexual	488	479	-1.8	421	423	0.5
Daño a la propiedad	2,016	1,925	-4.5	911	819	-10.1
Extorsión	63	67	6.3	91	108	18.7
Feminicidio	17	25	47.1	4	3	-25.0
Homicidio doloso	444	430	-3.2	99	81	-18.2
Lesiones dolosas	2,885	2,664	-7.7	2,532	2,477	-2.2
Narcomenudeo	1,021	964	-5.6	930	770	-17.2
Robo a casa habitación	1,295	1,110	-14.3	1,157	979	-15.4
Robo a negocio	2,266	1,823	-19.5	1,366	1,367	0.1
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0	0	Na	26	29	11.5
Robo a transeúnte en vía pública	2,177	2,401	10.3	662	657	-0.8
Robo a transportista	1,362	1,163	-14.6	0	0	Na
Robo de vehículo automotor	4,080	5,031	23.3	2,150	2,232	3.8
Robo en transporte público colectivo	433	611	41.1	90	34	-62.2
Violencia familiar	4,607	4,614	0.2	3,083	2,906	-5.7

Delito	Quintana Roo			San Luis Potosí		
	2023	2024	Crecimiento %	2023	2024	Crecimiento %
Abuso sexual	594	587	-1.2	382	337	-11.8
Daño a la propiedad	2,959	3,007	1.6	3,205	2,874	-10.3
Extorsión	37	97	162.2	58	63	8.6
Feminicidio	7	4	-42.9	9	5	-44.4
Homicidio doloso	326	301	-7.7	235	194	-17.4
Lesiones dolosas	1,589	1,546	-2.7	2,165	2,230	3.0
Narcomenudeo	1,086	1,198	10.3	3,132	3,355	7.1
Robo a casa habitación	612	610	-0.3	482	404	-16.2
Robo a negocio	993	1,022	2.9	742	599	-19.3
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	252	140	-44.4	42	13	-69.0
Robo a transeúnte en vía pública	705	633	-10.2	566	437	-22.8
Robo a transportista	11	4	-63.6	202	201	-0.5
Robo de vehículo automotor	1,583	1,554	-1.8	1,612	1,439	-10.7
Robo en transporte público colectivo	38	26	-31.6	39	11	-71.8
Violencia familiar	3,391	3,558	4.9	4,828	4,912	1.7

## Selección de delitos reportados en las fiscalías y procuradurías estatales (Primer semestre de cada año)

Delito	Sinaloa			Sonora		
	2023	2024	Crecimiento %	2023	2024	Crecimiento %
Abuso sexual	310	298	-3.9	386	338	-12.4
Daño a la propiedad	1413	1418	0.4	1,303	1,143	-12.3
Extorsión	18	51	183.3	36	36	0.0
Feminicidio	14	8	-42.9	13	17	30.8
Homicidio doloso	254	235	-7.5	597	546	-8.5
Lesiones dolosas	1729	1660	-4.0	885	650	-26.6
Narcomenudeo	155	116	-25.2	1,233	1,798	45.8
Robo a casa habitación	302	284	-6.0	558	245	-56.1
Robo a negocio	1022	868	-15.1	302	317	5.0
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0	1	Na	83	35	-57.8
Robo a transeúnte en vía pública	13	12	-7.7	186	135	-27.4
Robo a transportista	3	0	-100.0	4	3	-25.0
Robo de vehículo automotor	2200	1349	-38.7	1,160	1,038	-10.5
Robo en transporte público colectivo	2	3	50.0	0	0	Na
Violencia familiar	3693	3861	4.5	3,384	3,946	16.6

Delito	Tabasco			Tamaulipas		
	2023	2024	Crecimiento %	2023	2024	Crecimiento %
Abuso sexual	128	150	17.2	477	398	-16.6
Daño a la propiedad	1,138	1,057	-7.1	2,047	2,091	2.1
Extorsión	48	85	77.1	69	37	-46.4
Feminicidio	8	14	75.0	9	8	-11.1
Homicidio doloso	117	329	181.2	202	189	-6.4
Lesiones dolosas	1,966	1,799	-8.5	1,194	1,109	-7.1
Narcomenudeo	17	115	576.5	122	73	-40.2
Robo a casa habitación	588	451	-23.3	717	588	-18.0
Robo a negocio	429	708	65.0	749	882	17.8
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0	0	Na	0	3	Na
Robo a transeúnte en vía pública	578	474	-18.0	56	42	-25.0
Robo a transportista	3	3	0.0	1	0	-100.0
Robo de vehículo automotor	1,029	1,264	22.8	1,191	1,247	4.7
Robo en transporte público colectivo	1	0	-100.0	0	0	Na
Violencia familiar	4,052	3,979	-1.8	4,694	4,228	-9.9

## Selección de delitos reportados en las fiscalías y procuradurías estatales (Primer semestre de cada año)

Delito	Tlaxcala			Veracruz		
	2023	2024	Crecimiento %	2023	2024	Crecimiento %
Abuso sexual	7	13	85.7	577	599	3.8
Daño a la propiedad	31	13	-58.1	3,744	3,953	5.6
Extorsión	1	1	0.0	453	471	4.0
Feminicidio	4	8	100.0	29	27	-6.9
Homicidio doloso	65	52	-20.0	425	389	-8.5
Lesiones dolosas	47	37	-21.3	3,632	3,912	7.7
Narcomenudeo	65	50	-23.1	1,256	1,359	8.2
Robo a casa habitación	184	167	-9.2	1,382	1,272	-8.0
Robo a negocio	166	80	-51.8	1,986	2,062	3.8
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	12	5	-58.3	114	154	35.1
Robo a transeúnte en vía pública	47	59	25.5	1,097	889	-19.0
Robo a transportista	32	52	62.5	67	41	-38.8
Robo de vehículo automotor	956	861	-9.9	2,377	2,097	-11.8
Robo en transporte público colectivo	5	5	0.0	15	24	60.0
Violencia familiar	6	13	116.7	6,451	5,817	-9.8

Delito	Yucatán			Zacatecas		
	2023	2024	Crecimiento %	2023	2024	Crecimiento %
Abuso sexual	41	54	31.7	150	200	33.3
Daño a la propiedad	346	374	8.1	1,362	1,449	6.4
Extorsión	9	1	-88.9	37	40	8.1
Feminicidio	4	4	0.0	5	3	-40.0
Homicidio doloso	19	21	10.5	443	191	-56.9
Lesiones dolosas	81	123	51.9	926	864	-6.7
Narcomenudeo	169	244	44.4	181	155	-14.4
Robo a casa habitación	58	35	-39.7	217	192	-11.5
Robo a negocio	37	48	29.7	138	179	29.7
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0	0	Na	3	4	33.3
Robo a transeúnte en vía pública	34	15	-55.9	10	17	70.0
Robo a transportista	0	0	Na	6	7	16.7
Robo de vehículo automotor	56	50	-10.7	1,002	780	-22.2
Robo en transporte público colectivo	0	0	Na	1	1	0.0
Violencia familiar	74	170	129.7	1,986	1,966	-1.0





GRUPO IPS  
GARANTÍA EN SEGURIDAD

# Tecnología de vanguardia y guardias altamente capacitados

▼ Telemetría   ▼ Registro de incidentes   ▼ Sistemas de acceso   ▼ Biométricos



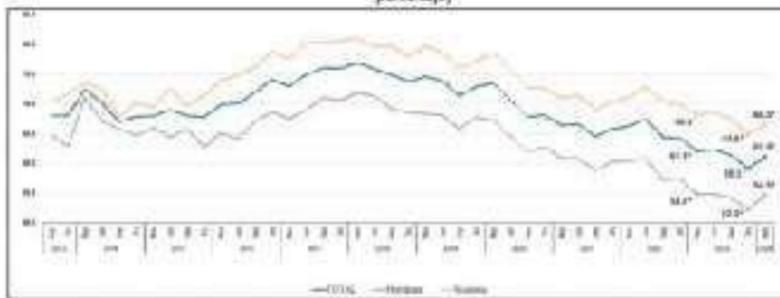
☎ 55-5525-3242

grupoipsmexico.com

## Grupo IPS POLÍTICA DE ESTADO PARA ENFRENTAR LOS DESAFÍOS DE SEGURIDAD

Para hablar de seguridad en México, vale la pena empezar una valoración considerando los índices de percepción social sobre la inseguridad pública, a nivel nacional, que reporta la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU) del INEGI y que, salvo un repunte en el primer trimestre de 2024, muestra una veintena de trimestres con tendencia a la baja sobre cómo se percibe la inseguridad en términos de temor a la delincuencia, el conocimiento de conductas delictivas o antisociales, cambio de rutinas o hábitos por temor a ser víctima del delito, percepción sobre el desempeño de las policías preventiva municipal, estatal, Guardia Nacional, Ejército y Marina (qué tan inseguros se sienten los ciudadanos).

Gráfica 1  
PERCEPCIÓN SOCIAL SOBRE INSEGURIDAD PÚBLICA  
A NIVEL NACIONAL  
(porcentaje)



Nota: a) Porcentaje de la población de 15 años y más que vive en las ciudades de mayor y con actualmente considera inseguro vivir en su ciudad. Excluye la región de reservas (0 a 10 años).  
b) Debido a la emergencia sanitaria por la covid-19, se suspendió el levantamiento del segundo trimestre de 2020, cuyos resultados se publicaron el 7 de julio de 2021.  
c) En algunos casos, se hubo un cambio estadístico durante algunos meses respecto al método de medición de datos. Fuente: INEGI, censos censales de 2010 a primer trimestre de 2024.

Sin embargo, resulta contrastante y hasta sorprendente que, tanto a nivel nacional como internacional, desde una perspectiva especializada como lo es la de, por ejemplo, las fuerzas armadas, la de activistas en pro de derechos humanos, la de analistas, inversionistas y altos ejecutivos, entre otros actores, el tema de la coyuntura y evolución previsible de la seguridad en México es un asunto considerado con creciente preocupación.

La inseguridad y la violencia generadas por el narco tráfico y el crimen organizado durante las últimas dos décadas se han agravado, tanto en términos cuantitativos como cualitativos. Esto, entre otros múltiples factores, por la corrupción, la impunidad y la falta de recursos adecuados para las fuerzas de seguridad, etc.

Las consecuencias de esta situación no afectan solamente a las víctimas, sino también al lamentable debilitamiento del tejido social, a la violación a los derechos humanos, a las desapariciones forzadas de personas, al desplazamiento de poblaciones por violencia y otras afectaciones más.

La seguridad en México es un desafío complejo que requiere un enfoque integral y sostenido. No se trata solo de combatir el crimen mediante la fuerza y con más y mejor inteligencia, sino de abordar las raíces sociales, económicas y políticas que permiten la proliferación de la violencia.

Pero lo que está claro es que es urgente e indispensable una política de Estado en materia de seguridad, con horizonte a veinte o treinta años para que, independientemente de las autoridades que encabezan los gobiernos en turno, exista una ruta consistente para que México se convierta en un país de leyes, de paz y de prosperidad.

Jaime Domingo López B.  
CEO  
Grupo IPS



AMERICAN CHAMBER  
MEXICO

# Sondeo de Seguridad Empresarial 2024

Julio 2024

## DIRECTORIO

### AMERICAN CHAMBER OF COMMERCE MEXICO

Carlos García | Presidente  
Pedro Casas Alatríste | Vicepresidente Ejecutivo y Director General  
Guillermo Bernal del Valle | Director Nacional de Relaciones Externas y Comités  
Alejandra L. Quezada García | Directora Nacional de Comunicación y Mercadotecnia

### COMITÉ DE SEGURIDAD

Dagoberto Santiago Toledo | Presidente  
Mario César Rojas Ramírez | Vicepresidente  
Gerardo Antonio Arana Salas | Secretario Técnico

### LEVANTAMIENTO DEL SONDEO

LEXIA  
Karla Chávez  
Ivonne Flores  
Adriana González  
Fernanda Casiano  
Rafael Ariaga

### DISEÑO EDITORIAL

Erik Quezada Rivas  
Patricio Vázquez García  
Citlalli Vilchis Hernández

### ALIADOS ESTRATÉGICOS

Consejo Ejecutivo de Empresas Globales  
Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica  
Consejo Coordinador Empresarial  
Asociación Nacional del Autotransporte de Carga  
Asociación Nacional de Transporte Privado  
Cámara Española de Comercio  
Cámara Suizo-Mexicana  
Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria  
Cámara de Comercio del Canadá en México  
Cámara Nacional de Comercio  
Confederación Patronal de la República Mexicana  
Cámara Nacional de la Industria del Aluminio  
ASIS Capítulo México 217

<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>8</b>
¿Quiénes participaron?	
Principales resultados:	
<b>PRÓLOGO</b>	<b>10</b>
<b>AMERICAN CHAMBER OF COMMERCE OF MEXICO</b>	<b>12</b>
<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>13</b>
American Chamber/Mexico: Seguridad y Estado de Derecho	
Recuadro 1. Objetivos del Comité de Seguridad de AmCham/Mexico	
Sondeo de Seguridad Empresarial en México 2022	
<b>PERFIL DE LOS PARTICIPANTES</b>	<b>14</b>
Empresas	
Perfil de los respondientes	
Gestión de la seguridad dentro de la empresa	
<b>RESULTADOS</b>	
<b>1. ÁREAS GEOGRÁFICAS Y TEMÁTICAS DE MAYOR PREOCUPACIÓN</b>	<b>22</b>
¿Cuál es el principal motivo de preocupación para las empresas?	
<b>2. PERCEPCIÓN EN SEGURIDAD</b>	<b>25</b>
<b>3. DAÑOS SUFRIDOS POR LAS EMPRESAS</b>	<b>29</b>
Incidentes de violencia en empresas	
<b>4. CONFIANZA EN LAS AUTORIDADES</b>	<b>31</b>
Experto en seguridad	
<b>5. SEGURIDAD CORPORATIVA: MEDIDAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LAS EMPRESAS</b>	<b>34</b>
Estrategias preventivas para su protección	
Respuesta a los incidentes en materia de seguridad	
<b>6. INVERSIÓN EN SEGURIDAD</b>	<b>42</b>
<b>7. CIBERSEGURIDAD</b>	<b>44</b>
<b>8. DECISIONES Y EXPECTATIVAS SOBRE LA OPERACIÓN EN MÉXICO</b>	<b>49</b>
<b>9. EXPECTATIVAS A FUTURO</b>	<b>55</b>
<b>10. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD</b>	<b>58</b>
Metodología cualitativa	
Normas de Calidad	
Derechos Patrimoniales	
Avisos de Privacidad	

## ¿Quiénes participaron?

En la edición 2024 del Sondeo de Seguridad Empresarial, poco más de la mitad de las empresas participantes son nacionales. La mayoría son empresas grandes: 4 de cada 10 cuentan con más de 1,000 empleados, y operan a lo largo de toda la República, principalmente en Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León y Estado de México.

Los respondientes ocupan, en su mayoría, puestos de alta dirección: 26% son CEO de sus empresas y 52% ocupan puestos directivos (principalmente de los departamentos de seguridad corporativa). 6 de cada 10 empresas cuentan con un departamento de seguridad corporativa especializado, tendencia que se mantiene a lo largo de los años. Este departamento reporta a la dirección general o al departamento de recursos humanos.

## Principales resultados:

- 6 de cada 10 empresas se consideran algo o muy afectadas por la delincuencia, tanto común como organizada. Los principales delitos sufridos fueron el asalto o robo con violencia a sus empleados, ataques al transporte de la cadena de suministro y extorsión virtual.
- La distribución de productos a nivel nacional, parte esencial de la operación, se ve afectada por la situación de seguridad: 12% de las empresas consideran que el crimen organizado ha tomado el control parcial de la venta, distribución y/o precios de sus productos.
- Las empresas logran empresas seguras gracias a sus medidas de prevención. El número de empresas que se consideran más seguras que en el año anterior creció de 17% a 39% entre el Sondeo pasado y el actual. Aquellas que consideran que el año siguiente será más seguro también creció de 29% a 43%.
- El principal motivo de preocupación para las empresas en México es la seguridad para sus empleados y familia, seguido de ciberseguridad y seguridad física de las instalaciones.
- Se mantiene una tendencia en los estados de mayor preocupación en seguridad. Los estados donde se percibe mayor preocupación son Estado de México, Guanajuato, Michoacán y Jalisco; mientras que Baja California, Yucatán, Campeche y Quintana Roo fueron los de menor preocupación.



- La tendencia de años anteriores continúa: las empresas asumen la inseguridad como un costo operativo adicional con enfoque de prevención, que implica mantener centros de monitoreo, líneas telefónicas de emergencia, medidas de protección para empleados –como seguridad ejecutiva–, así como planes de gestión y manejo de crisis.
- 58% de las empresas invierten entre 2% y 10% de su presupuesto anual en temas de seguridad, mientras que sólo 4% de ellas invierte más del 10%. Hace dos años, 62% invertía entre 2% y 10% de su presupuesto anual en seguridad y 8% más del 10%. Sin embargo, sólo el 4% de las empresas aseguran que, en términos absolutos, su presupuesto en seguridad disminuyó versus el Sondeo anterior; 52% se mantuvo y 44% aumentó.
- 63% de las empresas destaca pertenecer a cámaras y asociaciones como una de sus principales estrategias para responder a incidentes en materia de seguridad.
- 8 de cada 10 empresas capacitan a sus empleados en temas de seguridad al menos una vez al año. Las principales acciones implementadas para reducir los riesgos o efectos de la delincuencia son: inversión en tecnología aplicada a seguridad (74%), concientización en seguridad para los empleados (71%) y los planes para el manejo de crisis (65%).
- En el mismo nivel que en el Sondeo pasado, el 81% de los respondientes manifestaron que la ciberseguridad es de alta prioridad para la empresa, preocupados sobre todo por las crecientes amenazas de acceso a la información (85%) y ataques cibernéticos (80%).
- 8 de cada 10 respondientes perciben que el Estado de Derecho se hace valer poco o nada en el país, y el 85% (un aumento de 9 puntos porcentuales con respecto al Sondeo anterior) que la ilegalidad está afectando a sus empresas.
- Hay una percepción negativa generalizada sobre la aplicación de las leyes en México y la actuación de las autoridades. 81% coinciden en que hay muy poca o nula coordinación entre las instancias de gobierno encargadas de la seguridad.



Hace 16 años, en American Chamber of Commerce of Mexico (AMCHAM) comenzamos el ejercicio de preguntar a nuestros socios y empresas de Cámaras aliadas sus percepciones, experiencias y acciones respecto a la seguridad, al ser este un pilar de la competitividad empresarial en el país. Todo ello para contribuir a generar información que sirva como base para desarrollar estrategias y políticas públicas efectivas en materia de seguridad.

Las empresas tienen un compromiso de largo plazo con México e invierten para asegurar un entorno seguro para sus operaciones. Sin embargo, las fuertes condiciones de inseguridad son un factor que limita y desincentiva el flujo de nuevas y mayores inversiones. El objetivo final es generar condiciones de seguridad que permitan a las empresas invertir y competir, garantizando su operación, así como la integridad de sus colaboradores y sus familias, creando círculos virtuosos con las comunidades.

En el proceso de realizar este Sondeo, confirmamos que la seguridad y el respeto al Estado de Derecho permanecen como retos, lo que produce una percepción de incertidumbre y de un apoyo insuficiente por parte de las autoridades.

Según datos de la Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE) 2022, los delitos más frecuentes que afectan a las unidades económicas a nivel nacional son: i) extorsión, ii) robo o asalto de bienes, mercancía, dinero o insumos y iii) robo hormiga.<sup>1</sup>

De acuerdo con el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), durante 2022 la tendencia nacional de la extorsión reportada creció 17.16% respecto a 2021. Esta tendencia muestra al 2022 como el año con más extorsiones en el país desde que se tiene registro.<sup>2</sup>

Por otro lado, en cuanto a asaltos y robos en carreteras y puentes de jurisdicción federal, según datos del Censo Nacional de Seguridad Pública Federal 2023, durante 2022 la Guardia Nacional registró 241 probables robos y asaltos en carreteras y puentes de jurisdicción federal, de los cuales 69.3% se presentó en camiones de carga. En contraste con 2021, la cantidad de probables robos y asaltos reportados disminuyó 80.4 por ciento.<sup>3</sup>

Otro dato relevante es la falta de confianza en las autoridades, la cual se refleja en la "cifra negra". Según datos de Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023, durante 2022 únicamente se denunció e inició una carpeta de investigación en el 7.6% de delitos cometidos en el país, lo que refleja un alto grado de impunidad.<sup>4</sup>

Según la ENVIPE, el 74.6% de la población mayor de edad considera que vivir en su Estado es inseguro. A nivel nacional, 60.5% de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día a nuestro país.<sup>5</sup>

Por su parte, el Institute for Economics and Peace (IEP) estima que el impacto económico de la violencia en México en 2023 fue de 4.9 billones de pesos (19.8% del PIB).<sup>6</sup>

Estos datos, que provienen de fuentes tanto nacionales e internacionales, hacen evidente la necesidad de políticas públicas efectivas y suficientes.

1 Inegi, "Encuesta Nacional de Victimización de Empresas 2022", septiembre 2022.  
 2 ONC, "Análisis sobre la incidencia delictiva 2022", diciembre 2022.  
 3 Inegi, "Censo Nacional de Seguridad Pública Federal 2023", noviembre 2023.  
 4 Inegi, "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2023", septiembre 2023.  
 5 Inegi, "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2023", septiembre 2023.  
 6 IEP, "Índice de Paz México 2023".

En la experiencia de AMCHAM, la cooperación entre todos los niveles de gobierno y con el sector privado se traduce en fortalecimiento institucional, combate eficaz contra la delincuencia y la impunidad para garantizar un verdadero Estado de Derecho.

Esta coordinación interinstitucional ha logrado casos de éxito, como los diálogos sobre corredores seguros, participación permanente en las mesas de seguridad con autoridades federales y estatales, y programas de capacitación con secretarías de seguridad estatales.

## AMERICAN CHAMBER OF COMMERCE OF MEXICO

Fundada en 1917, somos una organización independiente, apartidista y sin fines de lucro, dedicada a promover el comercio y la inversión sostenidos entre México y Estados Unidos, generando mejores condiciones para los negocios con responsabilidad social.

Agrupamos a más de 1,350 empresas que contribuyen significativamente al desarrollo social y económico del país, pues representan una quinta parte del PIB nacional y de la inversión privada en México, y generan más de 9 millones de empleos formales directos e indirectos.

Además de las oficinas nacionales en Ciudad de México, AMCHAM tiene Capítulos en la región Noreste, en Guadalajara, y está creciendo su presencia hacia la región Noroeste y Bajío.

A través de nuestra Red Nacional de Comités, impulsamos acciones que impactan positivamente a la inversión y el comercio, con una estrecha vinculación y colaboración con tomadores de decisiones y funcionarios públicos. Generamos propuestas de política pública en cada uno de nuestros ejes de trabajo, aprovechando la experiencia y talento de nuestros socios.

Las prioridades de trabajo en 2024 son: i) Seguridad y Estado de Derecho; ii) Economía y finanzas públicas; iii) Comercio exterior: la Era de Norteamérica; iv); Atracción de inversión; v) Bienestar y crecimiento sostenible y vi) Innovación y economía digital.



## PRESENTACIÓN

10° Sondeo de Seguridad Empresarial

10° Sondeo de Seguridad Empresarial

### AMERICAN CHAMBER OF COMMERCE OF MEXICO: SEGURIDAD Y ESTADO DE DERECHO

Para las empresas de cualquier tamaño y sector, es vital proteger la integridad de sus colaboradores, instalaciones y cadenas de suministro. Por ello, a través de nuestro Comité de Seguridad, conformado por más de mil empresas a nivel nacional, impulsamos acciones que contribuyen a una adecuada gestión del riesgo e intercambio de mejores prácticas entre las empresas. Para el Comité, el Estado de Derecho y la certidumbre jurídica es una condición transversal y necesaria en todas nuestras propuestas de política pública. Nuestro mensaje es claro: vemos en México a un socio estratégico de largo plazo.

En este sentido, para que más y nuevas empresas –de todos los tamaños y sectores– puedan seguir invirtiendo, operando, generando empleos y compitiendo en México, necesariamente tiene que haber seguridad, cumplimiento de la ley y certeza para la inversión.

En paralelo, a través de la vinculación estrecha y continua con las autoridades encargadas de garantizar la seguridad en los distintos niveles de gobierno, promovemos propuestas de seguridad pública que impacten positivamente la vida de los ciudadanos y la actividad económica.

#### Objetivos del Comité de Seguridad de AMCHAM

- Evaluamos y monitoreamos el entorno de seguridad a través del análisis del impacto de la inseguridad en la actividad económica y la inversión dentro del sector empresarial binacional.
- Realizamos estudios y sondeos periódicos para medir el nivel de riesgo y las tendencias de criminalidad que afectan a las empresas.
- Formulamos recomendaciones y acciones de política pública para mejorar el clima de seguridad empresarial.
- Facilitamos la cooperación entre la iniciativa privada y las fuerzas de seguridad públicas para prevenir y combatir la delincuencia.
- Organizamos talleres, seminarios y capacitaciones para fortalecer las capacidades de seguridad dentro de las empresas a través del intercambio de mejores prácticas y casos de éxito entre nuestros socios y aliados estratégicos.

### Sondeo de Seguridad Empresarial en México 2024

El Sondeo de Seguridad Empresarial de AMCHAM captura la visión de la inversión sobre el impacto de la inseguridad en su operación para acercar esta información a los tomadores de decisiones y contribuir a la creación de políticas públicas que tomen en cuenta las experiencias de la industria.



En total, la presente edición incorpora las respuestas de 218 ejecutivos, directivos y líderes de seguridad de las empresas de AMCHAM y Cámaras asociadas.<sup>7</sup>

En esta décima edición, el Sondeo fue realizado en alianza con Lexia e incluye entrevistas cualitativas a seis expertos en la materia, tanto líderes empresariales como de la sociedad civil con el objetivo de profundizar en el análisis. Los insumos obtenidos enriquecen los resultados del Sondeo y se presentan en los recuadros grises a lo largo del documento.

## PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

Las áreas especializadas en Seguridad son cada vez más la regla dentro de las empresas como respuesta a la situación de Seguridad en México. Se observa que:

- Recurrentemente se involucra al área de Recursos Humanos, altos directivos y a los empleados en general para coordinar las acciones y protocolos a seguir.
- Se han creado áreas especializadas que dirigen y coordinan las acciones institucionales para preservar la seguridad y disminuir el riesgo o incidencias.
- La seguridad en una empresa depende de su capacidad de crear una cultura de prevención sobre la que se construyen las estrategias para afrontar la complejidad de la situación.

“Fomentamos una cultura de seguridad, que implica el compromiso de ver todo -la estrategia, el día a día de las operaciones, la planeación, etc.- de una manera integral. Todas las estrategias de seguridad parten de esta visión.”

## EMPRESAS

Las respuestas recopiladas incorporan voces diversas del sector privado de México, toda vez que provienen de empresas extranjeras con operaciones en México (42%), nacionales con operaciones exclusivamente en México (31%) y nacionales con operaciones en el extranjero (22%) (Figura 1).

La visión que tienen estas empresas sobre la inseguridad y sus implicaciones está alineada con los hallazgos de las entrevistas cualitativas a los especialistas en seguridad y con las tendencias observadas en los sondeos anteriores (cuya información fue recabada en 2018 y 2021). Así, los resultados aquí presentados reflejan fielmente las consideraciones en materia de seguridad de la comunidad de negocios México-Estados Unidos, con la importante contribución de empresas de nuestras cámaras aliadas.

<sup>7</sup> El margen de error para una muestra de 218 casos es de +/- 6.64%.

### 10° Sondeo de Seguridad Empresarial

Figura 1. Empresas participantes: origen



Las empresas participantes se ubican principalmente en la Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco y Estado de México (Figura 2):

- **Corporativos:** 52% se encuentran en la Ciudad de México, seguido de Nuevo León (23%) y Jalisco (22%).
- **Plantas:** 35% de las empresas cuentan con plantas en la Ciudad de México, 39% en Nuevo León, 39% en Jalisco y 27% en Estado de México.
- **Centros de Distribución (CEDIS):** Con un aumento significativo, Jalisco es ahora el que concentra mayor número (25%), seguido del Estado de México (24%), Nuevo León (22%) y Ciudad de México (18%).

Los principales sectores representados en el presente Sondeo son alimentos y bebidas/industria agroalimentaria (15%), tecnología (11%), transporte, mensajería y almacenaje (9%) y servicios logísticos y aduaneros (9%) (Figura 4). En cuanto al tamaño de las empresas, más de una tercera parte (38%) son grandes, ya que tienen más de 1,000 empleados (Figura 5).

Figura 2. Empresas participantes: ubicación<sup>8</sup>

	Oficinas corporativas	Plantas/fábricas/operaciones	CEDIS
Ciudad de México	52%	35%	18%
Nuevo León	23%	39%	22% ▲
Jalisco <sup>2</sup>	2%	39%	25% ▲
Estado de México	6%	27%	24%
Querétaro <sup>5</sup>	%	23%	13%
Puebla	3%	16%	9%
Chihuahua <sup>3</sup>	%	16%	9%
Baja California <sup>3</sup>	%	18%	11%
Guanajuato	2% ▼	17%	11%
San Luis Potosí <sup>2</sup>	%	17%	11% ▲
Veracruz	2%	15%	10%
Coahuila	2%	16%	7%
Sonora	2%	14%	9%
Tamaulipas	2%	14%	9%
Yucatán <sup>2</sup>	%	12%	7%
Colima	1%	11% ▲	6%
Oaxaca	1%	9%	4%
Sinaloa <sup>1</sup>	%	12%	9%
Morelos <sup>1</sup>	%	9%	5%
Zacatecas	0%	8%	5%
Quintana Roo	0%	10%	6%
AguaCalientes	0%	10%	6%
Chiapas	0%	9%	5%
Tabasco	0%	9%	5%
Michoacán	-	10%	7%
Durango	-	9% ▲	4%
Hidalgo	-	8%	4%
Guerrero	-	8%	3%
Campeche	-	8% ▲	4%
Tlaxcala	-	7%	4%
Nayarit	-	7%	4%
Baja California Sur	-	7%	6%

Diferencias significativas ▲ ▼ vs 2021

<sup>8</sup> La suma de la Figura 2 supera el 100% porque algunas empresas tienen oficinas en más de una entidad federativa.

Figura 3. Empresas participantes:

Estado	Ubicación
AguaCalientes	OPC
Baja California	OPC
Baja California Sur	PC
Campeche	PC
Chiapas	OPC
Chihuahua	OPC
Ciudad de México	OPC
Coahuila	OPC
Colima	OPC
Durango	PC
Estado de México	OPC
Guanajuato	OPC
Guerrero	PC
Hidalgo	PC
Jalisco	OPC
Michoacán	PC
Morelos	OPC
Nayarit	PC
Nuevo León	OPC
Oaxaca	OPC
Puebla	OPC
Querétaro	OPC
Quintana Roo	OPC
San Luis Potosí	OPC
Sinaloa	OPC
Sonora	OPC
Tabasco	OPC
Tamaulipas	OPC
Tlaxcala	PC
Veracruz	OPC
Yucatán	OPC
Zacatecas	PC

O: Oficinas | P: Plantas | C: Centros de distribución

10° Sondeo de Seguridad Empresarial

Presencia a nivel nacional  
Figura 4. Empresas participantes: sectores<sup>9</sup>

Sector	Abreviación	R espuestas	% del total
Alimentos y bebidas/Industria Agroalimentaria	Allm	32	15%
Tecnología	IT	23	11%
Transporte, mensajería y almacenaje	Tra	19	9%
Servicios logísticos y aduaneros	Log	20	9%
Maquinaria industrial, suministros y ensamblajes	Ind1	8	8%
Servicios Profesionales/ legales/ fiscales/contables	Serv	18	8%
Automotriz	Aut1	6	7%
Farmacéuticos	Far1	5	7%
Energía	Ene1	3	6%
Construcción	Cons	14	6%
Servicios de seguridad	Seg1	1	5%
Telecomunicaciones	Tel9		4%
Consultoría	Cons	8	4%
Electrónica	Ele6		3%
Empaques	Emp6		3%
Manufactura (muebles/ construcción/ electrodos/ plásticos)	Man6		3%

Figura 5. Empresas participantes: número de empleados<sup>10</sup>



<sup>9</sup> La suma de la Figura 4 supera el 100% porque varias empresas reportaron actividades en más de un sector, ya que la pregunta permite respuestas múltiples.

<sup>10</sup> El rango "1,001 o más empleados" se añadió en el presente Sondeo.

PERFIL DE LOS RESPONDIENTES

El 26% de los respondientes son CEO de sus empresas, mientras que 52% tienen puestos directivos (Figura 6) desde distintas áreas de las empresas, siendo el área de seguridad la segunda con 24% de los respondientes (Figura 7).

Figura 6. Perfil de los respondientes:cargo<sup>11</sup>

CEO	6%
Directivo de Seguridad Corporativa en México	15%
Directivo de Seguridad Corporativa Regional	9%
Directivo de Finanzas	7%
Directivo de Operaciones / Supply Chain	7%
Directivo de RH	5%
Directivo de Ventas	5%
Directivo de Legal	4%
Gerente de Seguridad	3%

Figura 7. ¿A qué área pertenece usted dentro de la empresa?



<sup>11</sup> La suma de los porcentajes resulta en un total del 85% debido a la estructura de la pregunta, la cual incluyó una lista de opciones precodificadas y una categoría de "otro puesto" para respuestas no incluidas en la lista. Las respuestas en la categoría de "otro" fueron diversas y cada respuesta individual representó menos del 1% de la muestra total. Asimismo, algunos encuestados seleccionaron la opción "otro" sin especificar un puesto.

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DENTRO DE LA EMPRESA

Tal como se observó desde el Sondeo anterior, más de la mitad de las empresas (59%) cuentan con un Departamento de Seguridad Corporativa<sup>12</sup>, lo que habla de una necesidad constante de atender esta materia con recursos especializados (Figura 8). Este departamento reporta principalmente a la Dirección General (40%), al Departamento de Recursos Humanos (22%) o el área legal (12%) (Figura 9).

Las áreas de seguridad corporativa de las empresas realizan diversas actividades, siendo la principal velar por la seguridad de las instalaciones (realizada por el 91% de estas áreas). Además, suelen encargarse de la seguridad de las personas (74%), el manejo de crisis (73%), tareas de inteligencia (65%), la seguridad de la cadena de suministro (60%) e investigaciones (57%), entre otras (Figura 10).

Figura 8. ¿Su empresa cuenta con un Departamento de Seguridad Corporativa?

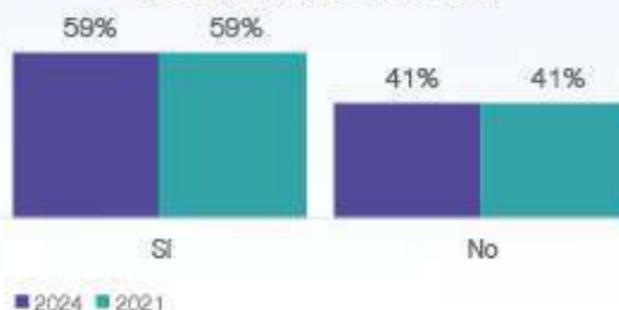


Figura 9. ¿A qué área de su empresa reporta directamente el Departamento de Seguridad?



<sup>12</sup> El presente documento utiliza los términos de seguridad empresarial y seguridad corporativa de manera intercambiable, refiriéndose al conjunto de acciones, protocolos, políticas, instrumentos, estrategias y tácticas implementadas por una organización para prevenir, proteger y reaccionar ante amenazas y riesgos sobre sus activos, empleados, información, operaciones y bienes.

Figura 10 ¿Cuáles son las funciones del área de seguridad corporativa dentro de su empresa?



## RESULTADOS

### 1. ÁREAS GEOGRÁFICAS Y TEMÁTICAS CON MAYORES DESAFÍOS PERCIBIDOS

Solicitamos a los respondientes ordenar los Estados de mayor a menor respecto a desafíos y/o preocupaciones en materia de seguridad empresarial. Los cuatro Estados en los que más se concentran las empresas de los encuestados (Ciudad de México, Nuevo León, Jalisco y Estado de México) se encuentran entre los de mayor preocupación percibida (Figura 1.1). Entre los menos preocupantes están Baja California y tres Estados del sureste: Yucatán, Campeche y Quintana Roo (Figura 1.2).



Figura 1.1. Percepción: 10 Estados con mayores desafíos y/o preocupación en materia de seguridad empresarial

Lugar	2021	2024
1	Estado de México	Estado de México
2	Guanajuato	Guanajuato
3	Ciudad de México	Michoacán
4	Michoacán	Jalisco
5	Jalisco	Tamaulipas
6	Tamaulipas	Puebla
7	Nuevo León	Ciudad de México
8	Puebla	Guerrero
9	Veracruz	Veracruz
10	Chihuahua	Nuevo León

Figura 1.2. Percepción: 10 Estados con menores desafíos y/o preocupación en materia de seguridad empresarial

Lugar	2021	2024
1	Yucatán	Baja California
2	Querétaro	Yucatán
3	Aguascalientes	Campeche
4	Campeche	Quintana Roo
5	Quintana Roo	Oaxaca
6	Baja California	Tlaxcala
7	Sonora	Nayarit
8	San Luis Potosí	Aguascalientes
9	Chiapas	Tabasco
10	Tlaxcala	Durango



## ¿CUÁL ES EL PRINCIPAL MOTIVO DE PREOCUPACIÓN PARA LAS EMPRESAS?

Aunque, como en años pasados, la seguridad de los empleados y la seguridad física de las instalaciones ocupan un lugar prioritario en las preocupaciones de seguridad, han habido algunos cambios en el presente Sondeo. La ciberseguridad ha ganado relevancia como una preocupación de seguridad y la preocupación respecto al transporte de carga ha disminuido (Figura 1.3). La preocupación percibida por la ausencia de Estado de Derecho ha aumentado considerablemente en comparación con los años anteriores (Figura 1.4).

Figura 1.3. ¿Cuál de los siguientes rubros resulta de mayor preocupación en materia de seguridad para su empresa?<sup>13</sup>



<sup>13</sup> La disminución en el porcentaje de encuestados que considera el transporte de carga una gran preocupación se debe a que ha sido un problema continuo y las empresas han implementado medidas preventivas. En contraste, la seguridad de empleados e instalaciones ha aumentado en prioridad debido a un incremento reciente de estos delitos (Figura 3.1), y hay menos medidas preventivas por su novedad. Sin embargo, el 54% de los encuestados aún ve el robo de carga como una preocupación importante (Figura 1.4), coincidiendo con el 50% que lo considera una de sus principales preocupaciones.

## 10° Sondeo de Seguridad Empresarial

Figura 1.4. ¿Qué nivel de preocupación representan las siguientes amenazas para su empresa?



## 2. PERCEPCIÓN EN SEGURIDAD

Los retos en materia de seguridad son crecientes y cambiantes. Los expertos de seguridad entrevistados coinciden en las siguientes tendencias:

- La inseguridad es un fenómeno complejo y multidimensional que en la actualidad se extiende por todo el país.
- Si bien el delito de secuestro ha bajado, la extorsión, particularmente en su expresión coloquial como "derecho de piso" es ahora una de las modalidades de inseguridad más prevalentes.
- Hay una clara evolución y profesionalización de la actividad delincinencial hacia las empresas, principalmente liderado por el crimen organizado.
- El proceso de digitalización de las empresas y el auge de la inteligencia artificial pone la lupa sobre los riesgos de ciberseguridad, la cual se consolida como un área clave en la seguridad corporativa.
- Ante una falta de respuesta y acción percibida por parte de las autoridades e instancias del gobierno, las empresas se ven forzadas a hacerse responsables de su propia seguridad, que cada vez más logra mejorar su efectividad.

“Todas las empresas, independientemente de la industria a la que pertenezcan, tenemos problemáticas similares. El crimen organizado es una de las preocupaciones más grandes, la extorsión se ha vuelto el delito más poderoso. Y es que ya no se tienen que cubrir bajo la noche, lo hacen a plena luz del día.”

A diferencia de los sondeos anteriores, este año se reporta un panorama de mejora en cuanto a la seguridad corporativa: 4 de cada 10 empresas (39%) se consideran más seguras con respecto al año anterior, lo que implica un crecimiento significativo con respecto al levantamiento del 2021 (Figura 2.1). Además, hay optimismo respecto al desarrollo que tendrá la situación de seguridad en el futuro: 43% de las empresas consideran que serán más seguras en el próximo año (Figura 2.2).

Figura 2.1. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones describe mejor su opinión sobre la situación de seguridad en su empresa?



Figura 2.2. ¿Cómo considera que será la situación de seguridad de su empresa en el próximo año?



Las empresas en México ya incorporan la inseguridad como parte de su operación diaria. Del 39% de las empresas que reportaron una mejora en la seguridad de sus operaciones con respecto al año pasado, la mayoría lo atribuye a las medidas internas implementadas con este propósito, entre las que destacan la inversión interna en innovación y tecnología (77%), planes de gestión de crisis (69%), incremento en medidas de ciberseguridad (62%) y capacitación especializada de los equipos internos (60%) (Figura 2.3).

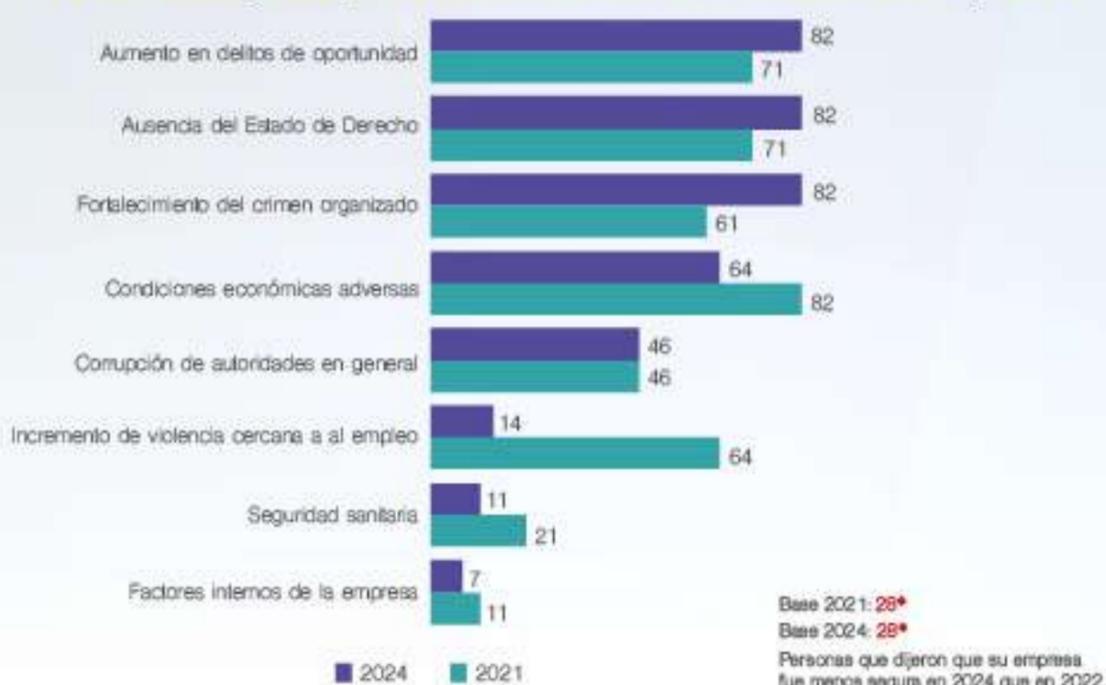
La percepción sobre la actuación de las autoridades sigue siendo negativa, pues la cooperación con las autoridades no es un factor decisivo en la mejora de las condiciones de seguridad que perciben las empresas (Figura 2.3), mientras que la ausencia de Estado de Derecho y la corrupción sí son determinantes cuando la percepción es de deterioro (Figura 2.4).

Figura 2.3. Por favor indique qué tipo de mejoras dentro de su empresa ayudaron a optimizar las condiciones de seguridad.



Se redujo de manera significativa el porcentaje de empresas que consideran que su situación de seguridad empeoró con respecto al año anterior (13%) (Figura 2.1). Entre las principales razones que identifican como causa de esta situación destacan el aumento en los delitos de oportunidad (82%), la ausencia de Estado de Derecho (82%), el fortalecimiento del crimen organizado (82%) y condiciones económicas adversas (64%) (Figura 2.4).

Figura 2.4. Considerando que su empresa fue menos segura este año con respecto al año anterior, mencione cuál de los siguientes aspectos ha tenido el mayor impacto en el deterioro de las condiciones de seguridad.



La distribución de productos a nivel nacional, parte esencial de la operación, se ve fuertemente afectada por la situación de seguridad: 6 de cada 10 empresas (58%) se consideran algo o muy afectadas por la delincuencia (Figura 2.5), siendo la delincuencia organizada la que pone principalmente en riesgo su operación, aunque una proporción considerable de empresas también consideran riesgosa la delincuencia común (Figura 2.6). De hecho, 12% de las empresas consideran que el crimen organizado ha tomado el control parcial de la venta, distribución y/o precios de sus productos (Figura 2.7).

Figura 2.5. ¿Cómo se ha visto afectada por la delincuencia la distribución de sus productos por zonas a nivel nacional?



Figura 2.6. ¿Cómo considera que es el riesgo de la operación de su empresa en México en cuanto a...?

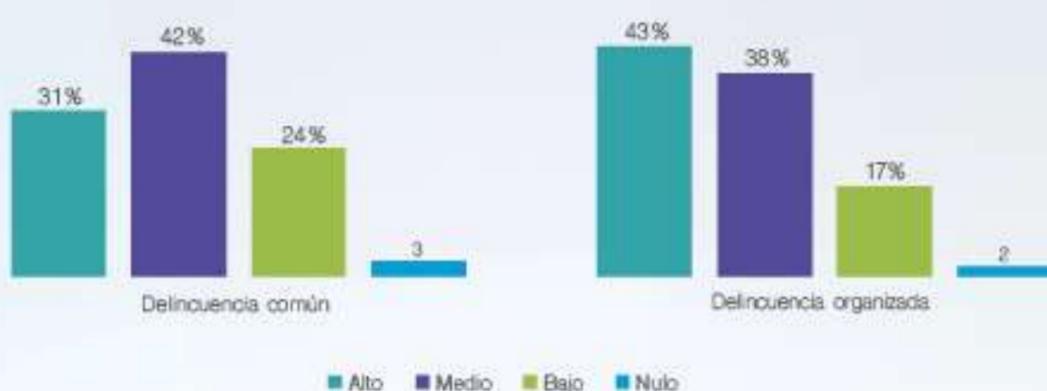
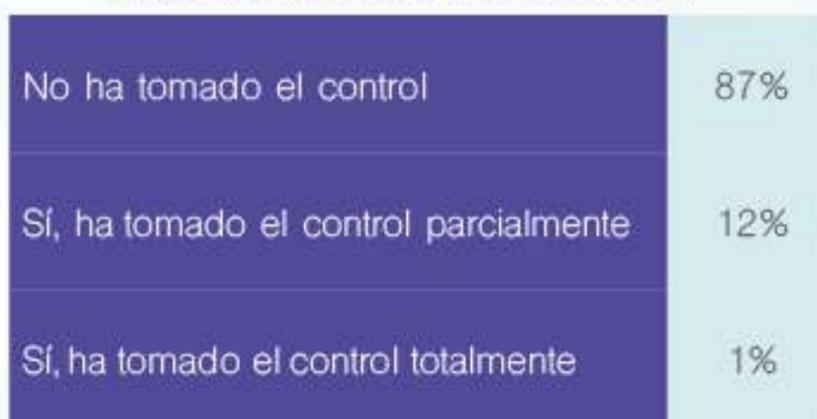


Figura 2.7. ¿El crimen organizado ha tomado el control de la venta, distribución y/o precios de sus productos?



### 3. DAÑOS SUFRIDOS POR LAS EMPRESAS

Como respuesta a la situación de inseguridad, las empresas se adaptan e invierten cada vez más en estrategias de prevención.

- La principal incidencia está en el robo o asalto violento a empleados y en el robo de mercancía en la transportación.
- Los delitos virtuales ponen cada vez más relevancia en la ciberseguridad, pero también se aprovechan los avances en tecnología para hacer frente a este tipo de ataques.

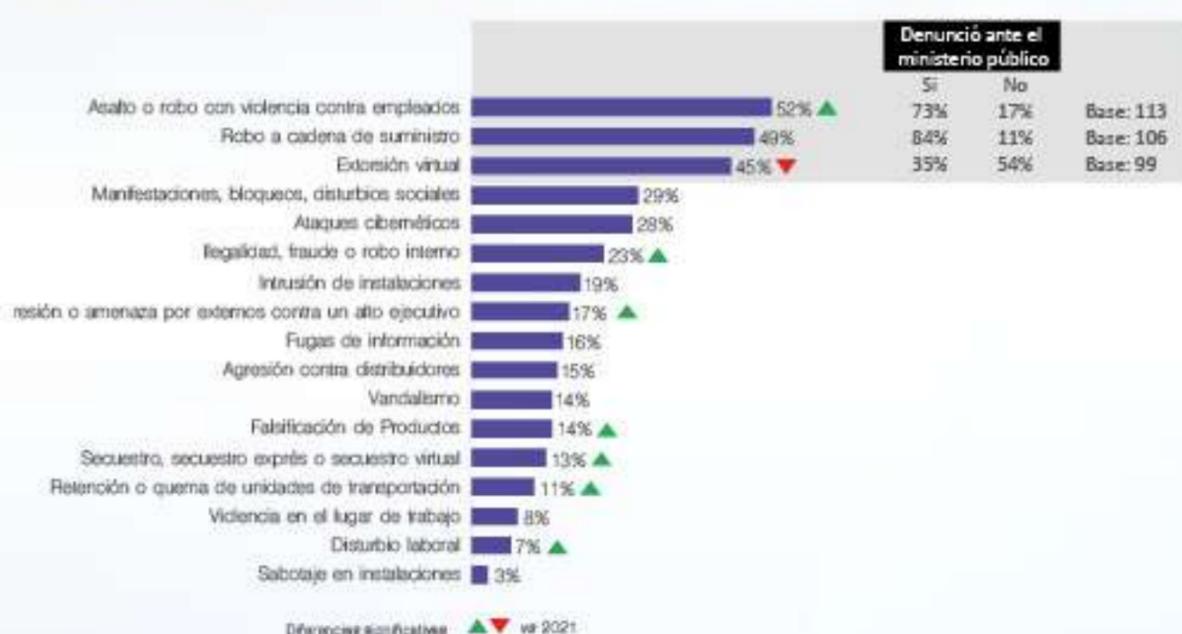
“ Hemos tenido que invertir cada vez más en el cuidado de nuestra mercancía. Tenemos que dedicarnos triples o cuádruples custodias: un guardia armado, una avanzada, una patrulla de custodia, otra atrás, etc. Y todos los sistemas de alerta: si se abrió una puerta, una ventana, incluso si abren el techo del vehículo, porque nos ha pasado que lo abren como una lata. ”

## INCIDENTES DE VIOLENCIA EN EMPRESAS

El principal delito sufrido por más de la mitad de las empresas (52%) fue el asalto o robo con violencia a sus empleados, que tuvo un incremento significativo con respecto al levantamiento anterior. Sufrir ataques al transporte de la cadena de suministro continúa siendo una de las principales afectaciones del sector productivo del país (con una incidencia en el 49% de las empresas encuestadas). Le sigue la extorsión virtual que, si bien tuvo una disminución significativa con respecto al Sondeo anterior (62% en 2021 vs. 45% en 2024), continúa como el tercer delito más reportado por las empresas.

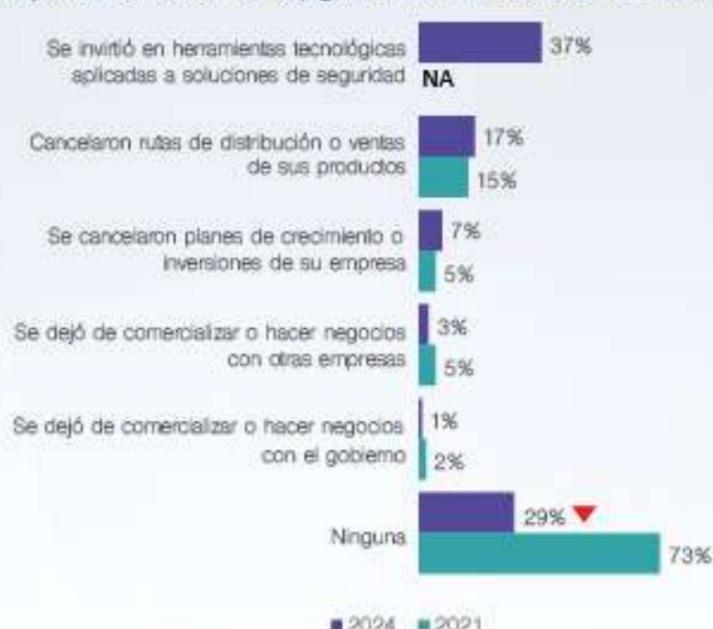
Solo 1 de cada 3 empresas denunciaron los casos de extorsión virtual ante el ministerio público, mientras que los otros dos delitos sí son mayormente denunciados ante las autoridades (Figura 3.1). Independientemente de si los delitos fueron denunciados a las autoridades, solo 29% de las empresas no implementaron alguna medida interna como consecuencia de estas incidencias. Entre aquellas que sí tomaron medidas, la principal fue la inversión en tecnologías aplicadas a soluciones de seguridad (Figura 3.2).

Figura 3.1. De los siguientes delitos/incidentes ¿ha sido su empresa víctima de alguno de ellos durante los últimos 12 meses? (Puede elegir más de una opción).



## 10º Sondeo de Seguridad Empresarial

Figura 3.2. Como consecuencia de las situaciones o delitos que reportó anteriormente, ¿durante los últimos 12 meses...?



## 4. CONFIANZA EN LAS AUTORIDADES

Existe un enorme reto de coordinación y efectividad en la respuesta institucional. Los entrevistados coinciden:

- Las acciones e información de los diferentes niveles de gobierno están desarticuladas y son insuficientes.
- La impunidad y falta de acción por parte de las autoridades envía un mensaje de permisividad hacia las organizaciones delictivas.
- Los cuerpos de seguridad del Estado mexicano tienen diferentes niveles de preparación y esto se refleja en desigual efectividad de combate a la inseguridad.
- En tanto, el crimen organizado se consolida como una industria con amplio poder financiero y de acción que ha alcanzado altos niveles de sofisticación.

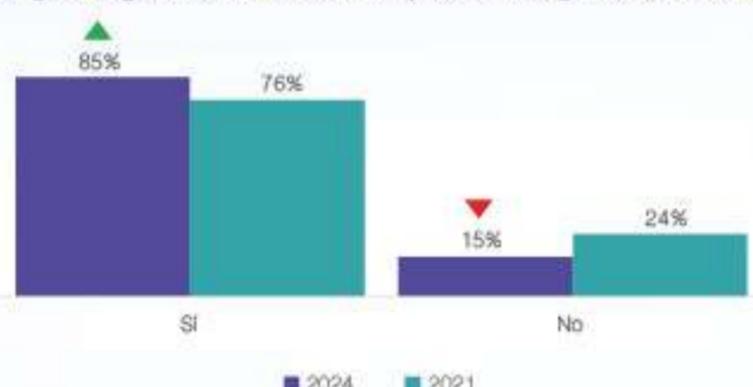
“ Hoy, ante esta crisis, y en los años anteriores, hay un divorcio entre lo público y lo privado que hace que hoy las empresas tengan que cumplir inclusive algunas funciones de seguridad pública para autoprotgerse. Y más ahora con la Guardia Nacional, que hablamos de una Guardia en construcción, que está más concentrada en construirse que en resolver, lo cual es lógico. ”

El hecho de que un gran número de empresas sean víctimas de la delincuencia, tanto común como organizada, ha llevado a una percepción negativa sobre la aplicación de las leyes en México y la protección de los derechos de las empresas. Como puede observarse en la Figura 4.1, 84% de las empresas consideran que el Estado de Derecho se hace valer poco o nada en el país y el 85% (un aumento significativo con respecto al Sondeo anterior) considera que la ilegalidad está afectando a sus empresas (Figura 4.2).

Figura 4.1. ¿Considera usted que el Estado mexicano está haciendo valer el Estado de Derecho?



Figura 4.2. ¿La ilegalidad en México impacta la seguridad de su empresa?



La percepción de un clima de inseguridad constante en el país ha afectado también la confianza en las autoridades en todos los niveles de gobierno, como puede observarse en la Figura 4.3. La Marina, el Ejército y los jueces (estos últimos con un aumento significativo) son las autoridades que generan más confianza, con un 75%, 67% y 61%, respectivamente, de empresas que confían mucho o algo en ellas.

En general, y como se observa en ediciones anteriores del Sondeo, las autoridades federales gozan de mayor confianza, mientras que las municipales tienen menor confianza percibida (Figura 4.3). La mayoría de los respondientes (81%) coinciden en que hay muy poca o nula coordinación entre las instancias de gobierno encargadas de la seguridad (Figura 4.4).

Figura 4.3. ¿Cuánta confianza le inspiran las siguientes autoridades?

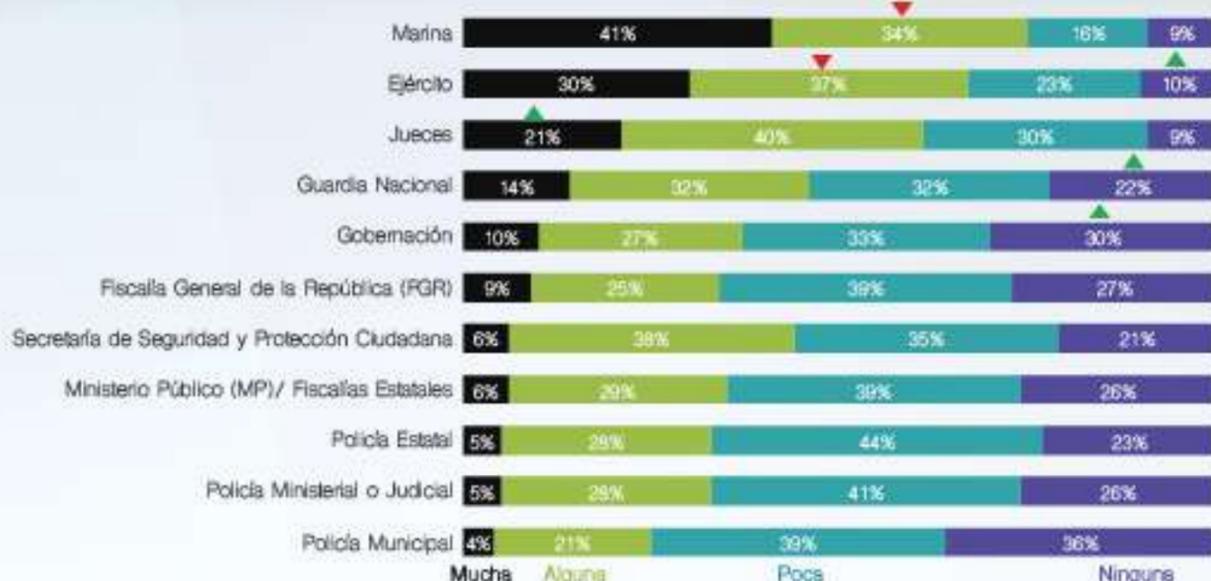


Figura 4.4. ¿Qué tanta coordinación considera que hay entre las diferentes instancias del gobierno encargadas de la seguridad?



Lo que las empresas consideran que debería hacer el gobierno para mejorar la seguridad en el transporte de carga se muestra en la Figura 4.5. La lista es encabezada por la vigilancia continua en carreteras (43%), seguido por crear estrategias de seguridad eficientes (14%), la aplicación de la ley (13%), las labores de inteligencia (12%) y el combate a la delincuencia organizada (12%).

Figura 4.5. ¿Qué acciones esperarías que hiciera el gobierno para mitigar la inseguridad en el transporte de carga?<sup>14</sup>

<b>NETO VIGILANCIA</b>	<b>58%</b>
Vigilancia continua en la carreteras	43%
Labores de inteligencia/investigación de criminales	12%
Controles/retenes en carreteras	6%
<b>NETO JUSTICIA</b>	<b>42%</b>
Aplicar la ley	13%
Combatir a la delincuencia organizada	11%
Cero impunidad	9%
Combatir la corrupción	7%
Estado de derecho	5%
<b>NETO ACCIONES /ESTRATEGIAS</b>	<b>35%</b>
Crear estrategias de seguridad eficientes	14%
Acciones de prevención del delito	6%
Mejorar comunicación entre autoridades	6%
Rapidez en denuncias/línea directa/por app	5%
De verdad emprendan acciones	5%
<b>NETO POLICIAS</b>	<b>15%</b>
Aumentar número de policías	7%
Dar capacitación a policías	6%
Multiplicidad	2.28

## 5. SEGURIDAD CORPORATIVA: MEDIDAS Y ACCIONES IMPLEMENTADAS POR LAS EMPRESAS

Los expertos en seguridad corporativa que participaron comparten que las empresas se enfocan en solventar su riesgo con acciones de iniciativa propia, logrando contener la incidencia:

- Identifican todos los espacios, momentos y factores de riesgo para diseñar estrategias que lo mitiguen.
- La información que la misma empresa genera en el funcionamiento diario de las operaciones es la base para construir aproximaciones y medidas propias.
- Las estrategias se crean con una visión integral que incluya todos los pasos de la operación y que genere varios niveles de seguridad.
- Dan seguimiento a los protocolos establecidos para el manejo de mercancía y transportación, evitando caer en situaciones de exposición.
- Capacitan al personal involucrado en las gestiones que implican riesgo, principalmente en transportación de mercancías y seguridad de la información.

La prevención es el eje fundamental de las estrategias. Sin embargo, dependiendo de la perspectiva institucional y los recursos financieros disponibles, las empresas tienen diferente autopercepción de riesgo y capacidad de respuesta.

“ Sí hay una percepción a nivel compañía de que el escenario es complicado, de que tenemos que anteponer la integridad de la gente antes que el negocio, aunque también hay que buscar el cómo sí. Por ejemplo, cómo puedo hacer operaciones en Michoacán: tenemos que o cancelar temporalmente esta ruta, operar a puerta cerrada, o movernos nomás de día, hacer monitoreo desde los centros de control para que la gente tenga certidumbre de ir, transferir el riesgo en terceros—buscar alternativas, porque el tema está muy complejo. ”

<sup>14</sup> Al ser una pregunta de respuesta múltiple, el encuestado puede elegir tantas opciones de respuesta como apliquen. En estos casos, la multiplicidad se refiere al número promedio de opciones que eligieron los encuestados.

## RESPUESTA A LOS INCIDENTES EN MATERIA DE SEGURIDAD

Entre las principales estrategias para responder a los incidentes en materia de seguridad, la mayoría de las empresas reporta haber incrementado medidas y protocolos con inversiones propias (83%), pertenecer a alianzas como cámaras y asociaciones (63%), y notificar a las autoridades en los tres niveles de gobierno (48%), lo que representa una disminución significativa vs. el Sondeo anterior (Figura 5.3). Las principales medidas de seguridad que incrementaron las empresas fueron la instalación de CCTV<sup>16</sup> (83%), control de acceso (79%) y sistemas de alarma y detección (72%) (Figura 5.4).

Figura 5.3. ¿Qué estrategia utiliza su empresa para enfrentar los principales incidentes en materia de seguridad?

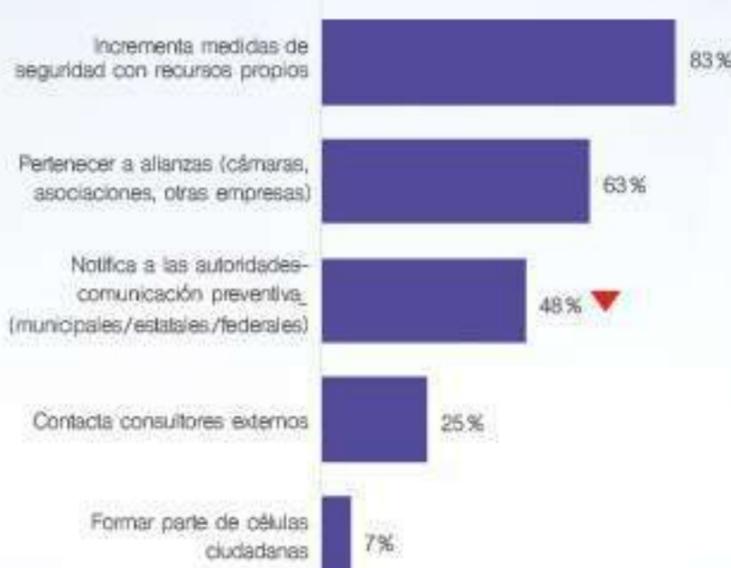


Figura 5.4. ¿Qué medidas de seguridad incrementaron?



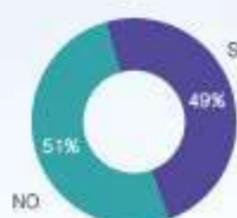
16 Circuito Cerrado de Televisión.

## 10° Sondeo de Seguridad Empresarial

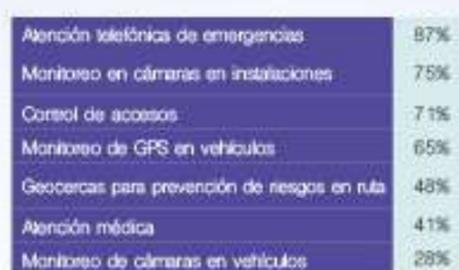
La mitad de las empresas cuentan con centros de monitoreo que en 6 de cada 10 de ellas cumplen funciones tanto de logística como de seguridad, mientras que en las otras 4 se dedican únicamente a temas de seguridad. Estos suelen ofrecer diferentes servicios como atención telefónica de emergencia (87%), monitoreo de las cámaras de las instalaciones (75%), control de accesos (71%) y el monitoreo GPS de los vehículos (65%) (Figuras 5.5, 5.6 y 5.7).

Figuras 5.5, 5.6 y 5.7. Centros de monitoreo

¿Su empresa cuenta con un Centro de Monitoreo ante la reacción de crisis?  
Base 2024: 218



¿Qué servicios ofrece su Centro de Monitoreo?  
Base 2024: 106



¿Qué funciones tiene su Centro de Monitoreo?  
Base 2024: 106



6 de cada 10 empresas cuentan con líneas telefónicas destinadas específicamente a temas de emergencia, a cargo principalmente del área de seguridad corporativa. Estas líneas reciben, principalmente, reportes de incidentes relacionados con la seguridad, aunque en una parte de los casos también atienden temas de salud (37%) y quejas a la empresa (31%) (Figuras 5.8, 5.9 y 5.10).

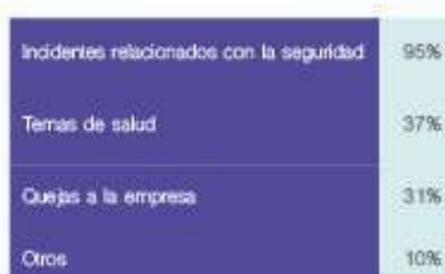
Figuras 5.8, 5.9 y 5.10. Líneas telefónicas de emergencia

Base 2024: 218



Cuenta con una línea telefónica de emergencia los 365 días del año las 24 horas al día.

¿Qué se reporta en la línea telefónica de emergencia?  
Base 2024: 125



¿Qué área es la responsable de la línea de emergencia?  
Base 2024: 125



## MEDIDAS DE PROTECCIÓN A EMPLEADOS

Solo 21% de las empresas cuentan con alguna política de apoyo a los empleados que son transferidos a algún estado de alto riesgo (Figura 5.11). En el mismo sentido, solo 1 de cada 3 empresas (34%) cuenta con un servicio de protección ejecutiva (Figura 5.12), principalmente como respuesta a la inseguridad más que por razones de prestaciones o comodidad. (Figura 5.13) y, por lo general, a partir de los niveles directivos o mayores (Figura 5.14).

Figura 5.11. ¿Su empresa cuenta con una política de apoyo para transferidos a estados de alto riesgo?

Sí, mediante un bono	10%
Sí, mediante una prestación o kit de seguridad	11%
Ninguna	79%

Figura 5.12. ¿Su empresa cuenta con servicio de Protección Ejecutiva?

Sí, es personal dedicado 100% a esta función	19%
Sí, es personal dedicado parcialmente a esta función	15%
No, no cuenta con este personal	66%

Figura 5.13. ¿Cuál es el motivo por el que cuentan con el servicio de Protección Ejecutiva?

Inseguridad	84%
Comodidad	12%
Beneficios / Prestaciones	32%
Otro (especificar)	5%

Figura 5.14. ¿A partir de qué nivel ejecutivo se brinda la Protección Ejecutiva?



## GESTIÓN Y MANEJO DE CRISIS

Un área de oportunidad para las empresas es robustecer sus esfuerzos de gestión de crisis, pues 18% de las empresas respondientes no ha sufrido crisis alguna.

Aunque la mayoría de las empresas (72%) cuentan con planes de gestión de crisis (Figura 5.15) y el 69% capacita a sus colaboradores en temas relacionados (Figura 5.16), el 36% realiza solo ejercicios una vez al año y el 40% reportó que ninguno (Figura 5.17). Las crisis que enfrentan las empresas se relacionan, principalmente, con la situación de seguridad en el país como la delincuencia común (45%) y la inseguridad en general (41%) (Figura 5.18).

Figura 5.15. ¿Cuenta con Plan de Gestión de Crisis?

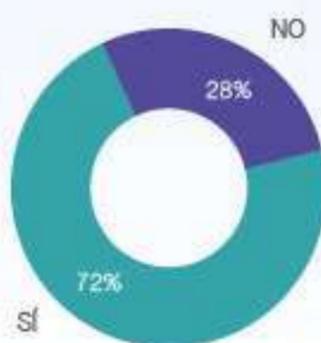


Figura 5.16. ¿Se capacita a los colaboradores en temas relacionados al manejo de crisis?

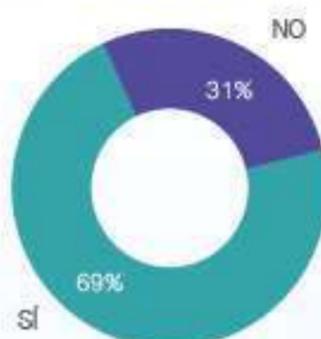
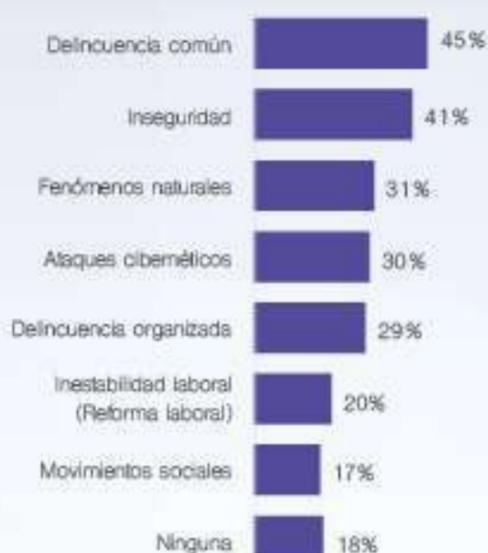


Figura 5.17. ¿Con qué frecuencia se realizan ejercicios de manejo de crisis?

Menos de una vez al año	40%
Una vez al año	36%
Dos veces al año	14%
Tres veces al año o más	10%

Figura 5.18. ¿Qué crisis ha sufrido su empresa?



## 6. INVERSIÓN EN SEGURIDAD

- El gasto en seguridad es cada vez mayor, se integra como un "impuesto" adicional a los costos corrientes de operación, con presupuestos específicos para el rubro.
- La inversión en seguridad es indispensable para procurar operar sin incidencias y como parte de la estrategia de prevención.
- Las empresas con giros de mayor exposición en transporte de mercancías son las que más invierten en seguridad.

Al final, el costo que implica reaccionar y prevenir frente a la situación de inseguridad tiene grandes ramificaciones para las empresas: o absorben el costo, a riesgo de afectar su estabilidad financiera, o transfieren el costo subiendo los precios de los productos, afectando a los consumidores.

“Cada vez tenemos que utilizar más recursos para la protección de nuestros insumos, y eso se vuelve tema controversial internamente porque, o le pegas al encarecimiento de los productos, o le pegas a la rentabilidad del negocio, pero de algún lado tiene que salir el dinero.”

Para poder operar en México, 58% de las empresas indica que invierte entre 2% y 10% de su presupuesto anual en temas de seguridad, mientras que 4% de ellas invierte más del 10% (Figura 6.1). Este monto se mantuvo igual que el del año pasado para la mitad de las empresas, mientras que para el 44% aumentó y en 4% de los casos disminuyó (Figura 6.2).



Figura 6.1. ¿Qué porcentaje del presupuesto de operación anual de su empresa se invierte en seguridad actualmente?

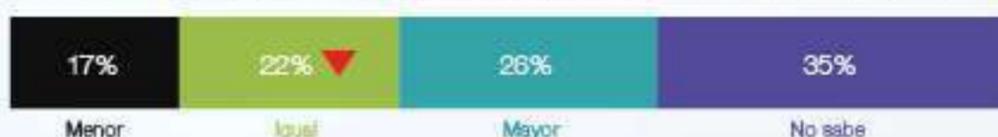


Figura 6.2. Comparando el presupuesto contra el del 2022 diría que...



Una cuarta parte de los encuestados considera que el presupuesto para México en seguridad es mayor que el que la empresa invierte en otros países de América Latina. Solo un sexto considera que su presupuesto es menor (Figura 6.3).

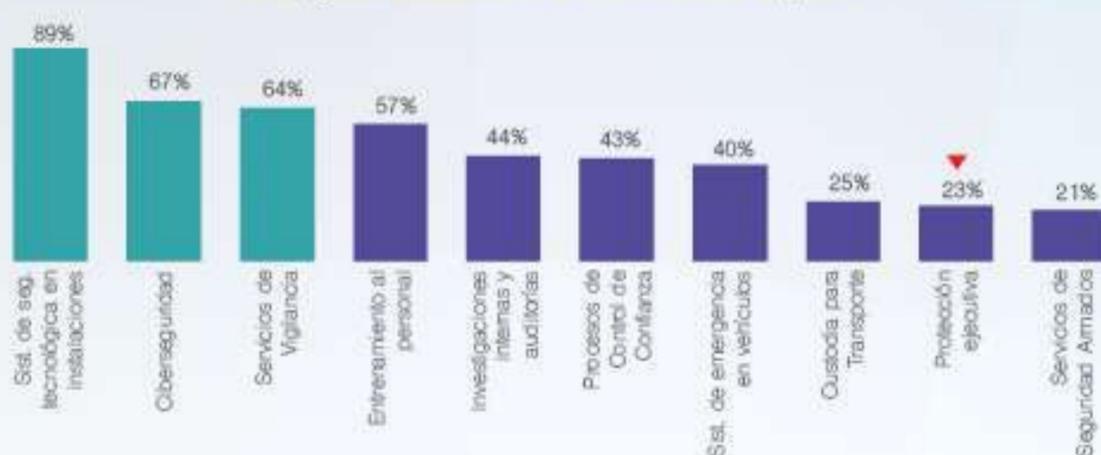
Figura 6.3. ¿Por lo que sabes o conoces, consideras que el presupuesto para seguridad de tu empresa en México es menor, igual o mayor que el que asigna tu empresa en otros países de América Latina?



Los principales rubros en los que se invierten estos recursos son sistemas de seguridad tecnológica en instalaciones (89% de las empresas), ciberseguridad (67%), servicios de vigilancia (64%) y entrenamiento al personal (57%) (Figura 6.4).



Figura 6.4. ¿En cuáles de los siguientes rubros en materia de seguridad invierte actualmente su empresa?



## 7. CIBERSEGURIDAD

La ciberseguridad es una problemática creciente y ya forma parte de la estrategia integral de seguridad en las empresas. De acuerdo con los expertos entrevistados:

- Las empresas en general consideran que se están implementando acciones adecuadas para hacerle frente desde los equipos de TI con ayuda de desarrollos tecnológicos recientes, justamente los mismos que suponen nuevas amenazas en este ámbito.
- La Inteligencia Artificial, con su auge acelerado en los últimos años, está cambiando el panorama de la ciberseguridad: de la misma manera en que abre nuevas posibilidades de protección, supone una nueva fuente de riesgo al alcance de cualquier persona.
- El proceso de digitalización de las empresas y sus operaciones también implica un punto de riesgo en términos de ciberseguridad por la facilidad con que un punto de acceso puede dar entrada a un sistema completo.

“Tenemos miles de ataques diarios a nuestros sistemas y hay un blindaje especial que está siempre viendo por dónde nos quieren vulnerar. Tenemos que vivir con eso porque en la medida en que la inteligencia artificial siga, que ahora entra en un auge, pues también va a ser un ataque que vamos a estar sufriendo.”

“Internamente nosotros tenemos una red fuerte de ciberseguridad, pero también se la exigimos a nuestros distribuidores o a nuestros transportes. Lo que estamos teniendo que hacer es ampliar cada vez más los círculos en donde les pedimos o les exigimos que fortalezcan los niveles de seguridad.”

La información es uno de los activos más valiosos para las empresas. Por ello, por tercera ocasión incluimos un apartado para conocer el nivel de riesgo en este rubro.

En el mismo nivel que en el Sondeo pasado, el 81% de los respondientes manifestaron que la ciberseguridad es de alta prioridad para la empresa (Figura 7.1), preocupados sobre todo por las crecientes amenazas de acceso a la información (85%) y ataques cibernéticos (80%) (Figura 7.2). Entre las empresas que han sido víctimas de delitos cibernéticos, el principal ha sido el de ataques a los equipos electrónicos de la empresa (62%) (Figura 7.3).

Figura 7.1. ¿Qué tan importante consideran la ciberseguridad en tu empresa?



Figura 7.2. ¿Qué riesgos/amenazas enfrenta tu empresa en temas de ciberseguridad?

Riesgo/Amenaza	%
Acceso a la información	85
Ataques cibernéticos	80
Infiltraciones	44
Bloqueos	28
Actos delictivos	28
Acceso a cuentas bancarias	27
Clonación	25

Figura 7.3. ¿De qué tipo de delito cibernético fue víctima?

Ataque a los equipos electrónicos de la empresa	62%
Ataque a datos sensibles	39%
Robo de información	25%
Robo de identidad	21%
Extorsión	18%

8 de cada 10 (78%) de las empresas reporta tener una estrategia de ciberseguridad (Figura 7.4) y 3 de cada 4 empresas (74%) cuenta con un presupuesto específico enfocado a la ciberseguridad (Figura 7.5). El área de seguridad corporativa es la responsable de la ciberseguridad en la mayoría de las empresas (Figura 7.6).

Figura 7.4. ¿Su empresa cuenta con una estrategia de ciberseguridad?

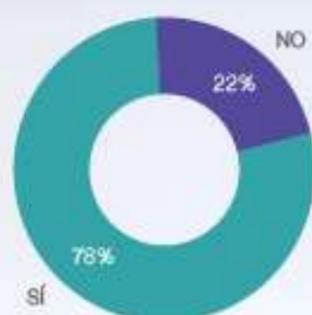


Figura 7.5. ¿Su empresa cuenta con un presupuesto enfocado a temas de ciberseguridad?

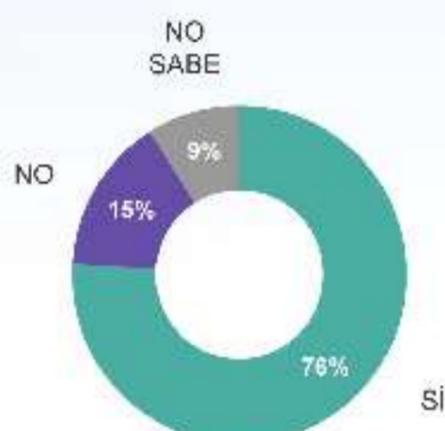


Figura 7.6. ¿Qué áreas de la empresa atiende temas o riesgos de ciberseguridad?

Seguridad corporativa	81%
Sistemas y Tecnología	12%
Otros	7%

Las principales medidas que se implementan como parte de esta estrategia de ciberseguridad son instalar antivirus y cortafuegos en la red (94%), utilizar un sistema de red con contraseñas (92%), limitar el acceso a la información y establecer controles de acceso (89%) y, finalmente, sensibilizar a los empleados en el tema (80%) (Figura 7.7).

Si bien los datos de la Figura 7.8 muestran como área de oportunidad una mayor proactividad en estas iniciativas; es positivo que cada año se observa mayor percepción de apoyo por parte de la alta dirección, aunque el avance es lento (Figuras 7.9 y 7.10).



Figura 7.7. ¿Qué medidas de ciberseguridad implementa su empresa?

	%
Instalar antivirus y cortafuegos en la red	94
Utilizar un sistema de red con contraseñas	92
Limitar el acceso a la información y establecer controles de acceso	89
Sensibilizar a los empleados en el tema	80
Actualizar periódicamente las redes de la empresa	72
Realizar copias de seguridad mensuales	67
Preparar planes de contingencia ante ataques cibernéticos	54

Figura 7.8. ¿Con qué periodicidad se brinda capacitación o concientización de seguridad de la información en su empresa?

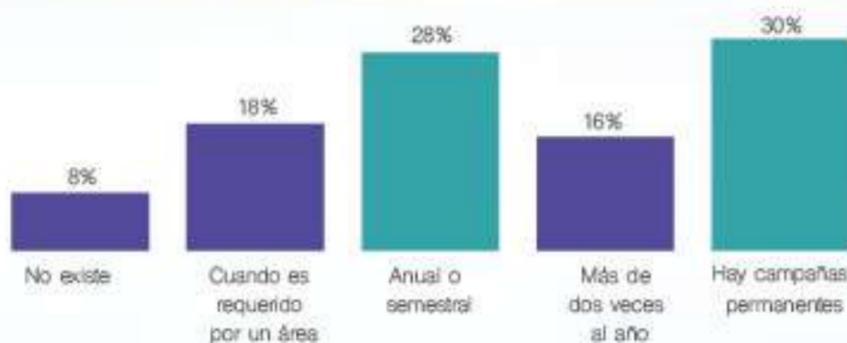
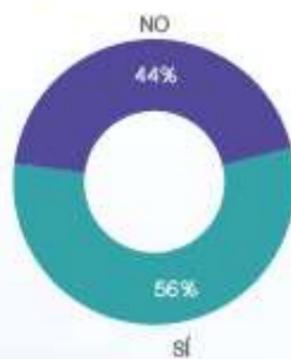


Figura 7.9. ¿Cómo percibe el apoyo de la alta dirección en temas de ciberseguridad?



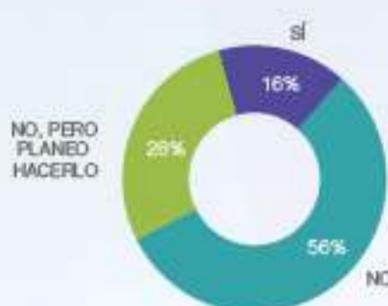
Figura 7.10. ¿Las decisiones sobre cómo debe actuar su empresa en temas de ciberseguridad son tomadas de manera local?



La inteligencia artificial, una herramienta cuyas posibilidades han aumentado de manera exponencial en los últimos años, ahora es una arista importante en la seguridad corporativa: 16% de las empresas ya la está usando con aplicativos para la seguridad, y 28% planea hacerlo. Quienes ya la aplican lo hacen dentro de las áreas de seguridad cibernética (62%), controles de acceso (56%), CCTV en instalaciones (53%) y GPS en los vehículos de la empresa (50%) (Figuras 7.11 y 7.12).

Figuras 7.11 y 7.12. Inteligencia Artificial

¿Su empresa está usando Inteligencia Artificial enfocada en la seguridad?



¿En qué áreas de la empresa están usando Inteligencia Artificial?

Base 2024: 34\*



## 8. DECISIONES Y EXPECTATIVAS SOBRE LA OPERACIÓN EN MÉXICO

Las empresas y especialistas en Seguridad se preparan para un escenario complejo. Los entrevistados señalan tres factores principales:

- Un gran reto para el Estado mexicano: garantizar mejores niveles de seguridad.
  - Falta ver la efectividad de la acción gubernamental.
  - Recorte presupuestal en la materia.
  - Descoordinación entre los diferentes niveles de gobierno.
- Las empresas han asumido que la situación de seguridad en los próximos años depende enteramente de ellas mismas y de su capacidad para prevenir las diferentes situaciones.
- La ciberseguridad seguirá evolucionando y está presente entre las principales preocupaciones de los directivos de empresas:
  - La pandemia y la llegada de la IA han acelerado su incidencia.
  - Hay creciente preocupación desde las empresas y, cada vez más, se acercan a especialistas en ciberseguridad.

“ Hemos tenido que dejar algunos territorios donde ya prácticamente no opera el comercio, o el comercio mismo está controlado por el crimen organizado. ”

“ La seguridad de las autoridades en carretera está siendo insuficiente, entonces ¿quién tiene que proveer la seguridad? Pues tú mismo, porque no hay un sistema que te pueda ayudar. ”

Al preguntar sobre las decisiones específicas que han tomado las empresas como resultado de la situación de seguridad en el país, se observan los siguientes hallazgos:

- El 17% de las empresas ha reducido sus inversiones en México en los últimos años por motivos de seguridad (Figura 8.1).
- 21% ha suspendido operaciones en algún Estado por los mismos motivos (Figura 8.2).
- 9% trasladó sus operaciones de un Estado a otro (dejando Estados como Tamaulipas, Guanajuato, Jalisco y Nayarit para ir a Estados como Ciudad de México, San Luis Potosí y Chihuahua) (Figura 8.3).
- En 7 casos, la empresa trasladó operaciones de México (originalmente en Tamaulipas, Sonora y Ciudad de México) a China y Estados Unidos de América (Figura 8.4).

Figura 8.1. ¿Su empresa ha reducido sus inversiones en México por motivos de seguridad durante los últimos años?

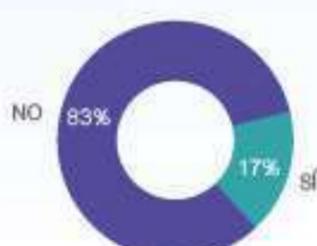


Figura 8.2. ¿Su empresa ha suspendido operaciones en algún Estado de la República, por razones de inseguridad?

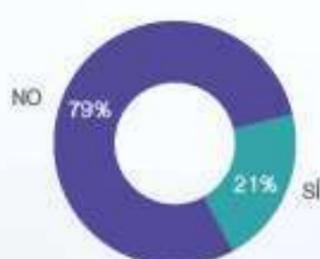


Figura 8.3. ¿Su empresa ha trasladado sus operaciones a otro lugar dentro de la República Mexicana por razones de seguridad?



Figura 8.4. ¿Su empresa ha trasladado sus operaciones a otro país (fuera de México) por razones de seguridad?



Respecto a las perspectivas a futuro, el Sondeo revela que:

- 15% de las empresas planean suspender operaciones en algún estado por razones de seguridad (Figura 8.5).
- 3% planea trasladar sus operaciones de un estado a otro (Figura 8.6).
- 4% planea trasladarlas a otro país (Figura 8.7).



Figura 8.5. ¿Su empresa planea suspender operaciones en algún estado de la República, por razones de inseguridad?

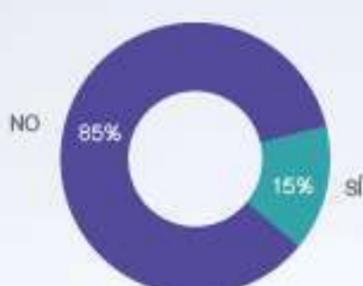


Figura 8.6. ¿Su empresa planea trasladar sus operaciones a otro lugar dentro de México por cuestiones de seguridad?

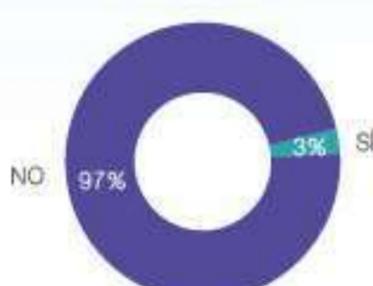
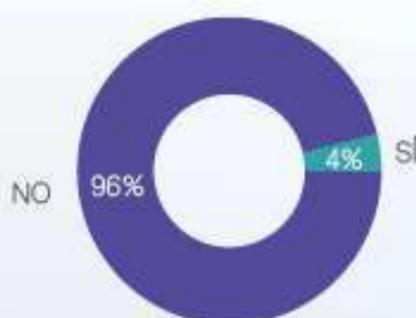


Figura 8.7. ¿Su empresa planea trasladar sus operaciones a otro país (fuera de México) por razones de seguridad?



## 9. EXPECTATIVAS A FUTURO

Las empresas y especialistas en Seguridad ven un camino difícil para que mejore la Situación de Seguridad en el corto plazo. Esto se debe a un panorama complejo en el que convergen tres factores desfavorables desde los diferentes actores:

- La falta de una política de Estado para afrontar el crimen organizado, combinado a la impunidad generalizada de la mayoría de delitos y la falta de coordinación entre los niveles de gobierno.
- La profesionalización y aumento en la capacidad y presencia del crimen organizado, además respaldado por estructuras de financiación ilegal.
- La desconfianza de las empresas hacia las autoridades y la ausencia de relaciones robustas con los diferentes niveles de gobierno que permitan crear sinergias estratégicas en el combate al crimen.

Ante estos problemas, que se perciben como imposibles de resolver desde una empresa o persona, se ha caído en la resignación y asumido que la inseguridad es una realidad con la que se debe convivir, al menos en el futuro próximo.

“ Esta crisis, que lleva más de 24 años gestándose, no se va a resolver en 15 días ni por la parte privada ni por la parte pública. Por un lado, las empresas deben tener una relación robusta con el gobierno, y ahí es donde entran las cámaras. Y desde lo público hay una falta de políticas de seguridad, de una política criminal integral, producto de una visión no técnica del crimen. ”

El horizonte de mejoría de la seguridad en México se ha acortado ligeramente para las empresas: el porcentaje de empresas que consideran que la situación mejorará en el corto plazo (próximos 12 meses) aumentó en 12 puntos. Sin embargo, y a pesar de una disminución del 12% de las empresas que consideran que esta situación mejorará en el largo plazo (más de cinco años), la mayoría sigue viendo el problema de inseguridad como un fenómeno de largo plazo, con 6 de cada 10 empresas que consideran que la situación tardará en mejorar al menos cinco años (Figura 9.1).

Figura 9.1. ¿Cuándo espera que la situación de seguridad en México mejore?

2021		2024	
		Antes del 2025	3%
A finales de 2022 (en los próximos 12 meses)	4%	A finales de 2025 (en los próximos 12 meses)	16% ▲
A finales de 2023 (en dos años)	6%	A finales de 2026 (en dos años)	11%
A finales de 2024 (en tres años)	13%	A finales de 2027 (en tres años)	8%
A finales de 2026 (en 5 años)	9%	A finales de 2029 (en 5 años)	6%
Tomará más de cinco años	68%	Tomará más de cinco años	56% ▼

Aunque coinciden en que el gobierno debería privilegiar la prevención (47%) (Figura 9.2) no hay consenso entre las empresas sobre cuál sería el modelo de policía más eficiente (Figura 9.3).

Figura 9.2. ¿Qué estrategia debería privilegiar el gobierno mexicano?

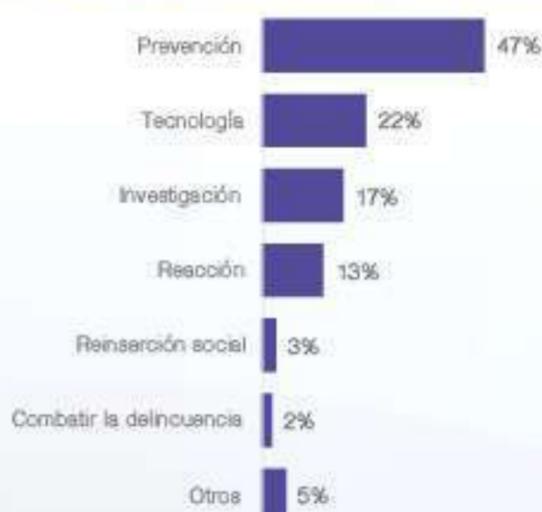
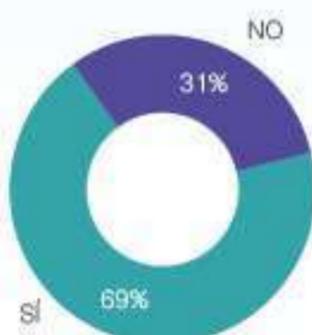


Figura 9.3. ¿Qué tipo de modelo de policía sería más eficiente?



El 2 de junio de 2024 se llevó a cabo la jornada electoral más grande en la historia de México, donde se eligieron más de 19 mil cargos. Si bien este Sondeo se realizó previo a dicha fecha, la percepción de aumento en la inseguridad (Figura 9.3.) coincide con los datos de Integralia Consultores, que documentó un total de 889 víctimas de violencia política desde septiembre de 2023 hasta el día de la elección, entre las cuales se incluye el asesinato de 39 aspirantes o candidatos. Estas cifras representan un incremento del 197.3% en comparación con el proceso electoral de 2021 y un 132.7% respecto a 2018<sup>17</sup>.

Figura 9.3. ¿Considera que las elecciones presidenciales del 2024 empeorarán la seguridad en México?



## RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD DE AMCHAM

Para abordar las áreas críticas de inseguridad identificadas en el Sondeo de Seguridad Empresarial 2024 y fortalecer la seguridad y el Estado de Derecho en México, es indispensable avanzar en:

1. **Mayor vinculación de la autoridad con el sector privado:** La participación e involucramiento de la iniciativa privada en el diseño, implementación y evaluación de las estrategias de seguridad de las autoridades federales, estatales y municipales es vital para enfrentar la delincuencia en México. La colaboración estrecha y efectiva entre ambos sectores puede mejorar la capacidad de respuesta ante amenazas y fomentar una comunicación constante y transparente.
2. **Capacitación y profesionalización:** Continuar y expandir la capacitación a los cuerpos policiales de los tres niveles de gobierno, enfocándose en la gestión de crisis y el uso de tecnología avanzada en seguridad.  
Para ello, recomendamos implementar y perfeccionar las métricas de desempeño para la fuerza pública y fiscales basadas en el análisis de datos, incluyendo indicadores de eficiencia en la integración de carpetas de investigación y sentencia.
3. **Vigilancia y protección del autotransporte de mercancías:** Mejorar y actualizar los mecanismos de vigilancia para "blindar" las cadenas de suministro.
  - a) **Implementar corredores seguros** como una estrategia que permita fortalecer las acciones de inspección, seguridad y vigilancia por parte de la Guardia Nacional (GN) en las principales carreteras que conectan puertos y cruces fronterizos para el comercio binacional, así como las de mayor incidencia delictiva. Los corredores seguros también pueden ser una herramienta para asegurar la integridad de las cargas durante su trayecto;  
El corredor seguro deberá contar con las siguientes características:
    - **Vigilancia y monitoreo:** Inversión en infraestructura, tecnología y herramientas tales como arcos de seguridad, cámaras de video vigilancia, drones y tecnología en los filtros de control en las zonas de mayor incidencia delictiva, quedando a cargo de su vigilancia la Dirección General de Seguridad en Carreteras e Instalaciones de la Guardia Nacional.
    - **Presencia de seguridad:** patrullas de la Guardia Nacional, puestos de control para inspección de vehículos y la designación de un enlace de Guardia Nacional por regiones a fin de agilizar el auxilio en casos de robo, secuestro o extorsión de empleados de las empresas, así como sobre las unidades y mercancías.
    - **Alertas de seguridad:** Sistemas de alerta que notifiquen a las autoridades y a los operadores de cualquier anomalía o amenaza detectada.
    - **Infraestructura:** mejoras en las vías y señalización adecuada.
    - **Comunicación:** Establecer canales seguros y ágiles de cruce de información entre las autoridades y el personal de seguridad de las empresas, manteniendo en todo momento la confidencialidad de la información.
    - **Protocolos de emergencia:** Establecer detallados protocolos nacionales de actuación de robo al autotransporte y homologar los criterios de operación en los tres niveles de gobierno.
    - **Mantenimiento:** Involucrar a empresas privadas en la planificación y mantenimiento del corredor seguro.



- b) **Implementar paraderos seguros** que garanticen la seguridad de todos los usuarios de las vías generales de comunicación que deseen descansar, abastecerse de combustible, tomar alimentos, e inclusive atención médica o mecánica. Por lo anterior, se deben de establecer acciones de coordinación entre la DGAF<sup>18</sup> – GN – CAPUFE<sup>19</sup> y concesionarios de autopistas, para la ubicación de estos espacios físicos.

Los paraderos seguros deberán de contar por lo menos con las siguientes características:

- Estacionamiento
- Gasolinera
- Restaurante o alimentos
- Sanitarios con duchas y agua potable
- Mecánico
- Enfermería o primeros auxilios
- Acceso a internet (wifi público) y tomas de corriente para recargar celulares y otro tipo de dispositivos.
- Teléfono público con directorio de emergencias o red de comunicación para que los conductores puedan mantenerse en contacto con sus empresas y autoridades.
- Área de descanso cómoda y segura para que los operadores la usen sin necesidad que dormiten en la cabina.
- Supervisión continua de las operaciones del paradero para identificar y corregir cualquier vulnerabilidad.
- Puesto de patrullaje de la Guardia Nacional.

Generar mecanismos de divulgación del operativo Escalón, paraderos seguros y de corredores seguros y contar con informes de medición de resultados para promover el uso del mecanismo con más transportistas.

Asignar al Registro Público Vehicular los recursos humanos, tecnológicos y financieros requeridos. Dado que esta entidad opera bajo la jurisdicción del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la dotación de estos recursos se convierte en un paso clave para asegurar su operación eficiente en la prevención y seguimiento de delitos relacionados con vehículos de carga.

Establecer con la autoridad federal una ventanilla única de reporte de robo de vehículos que facilite su seguimiento y recuperación y evitar que posteriormente puedan ser usados para robo al transporte en carreteras u otros delitos de alto impacto. La ventanilla deberá garantizar la atención al robo sin importar la jurisdicción por entidad federativa, por lo que se debe garantizar que todas las autoridades correspondientes formen parte de la ventanilla.

Solicitar a la Fiscalía General de la República el establecimiento de un procedimiento ágil, eficiente, simplificado, transparente, y que unifique criterios para la devolución y liberación de las unidades vehiculares objeto del delito.

Reforma al Código Nacional de Procedimientos Penales a fin de que en materia de robo de autotransporte, las unidades y mercancías recuperadas sean resguardadas en las instalaciones de las empresas ofendidas o tener áreas específicas, adecuadas y autorizadas para su resguardo.

Colaboración interinstitucional para la localización de los puntos de venta de la mercancía robada en zonas urbanas.

<sup>18</sup> Dirección General de Autotransporte Federal, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes  
<sup>19</sup> Caminos y Puentes Federales, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes



Estrategia Nacional de Ciberseguridad (ENCI): En conjunto con el Comité de Innovación y TICs de AmCham, recomendamos actualizar e implementar la ENCI con la participación del sector privado, académico y la sociedad civil en su diseño, desarrollo y ejecución, bajo la tutela de las siguientes recomendaciones:

- a) Fases para su desarrollo: Iniciación, Inventario y análisis, Producción, Ejecución, y Seguimiento y evaluación.
  - Iniciación: establecer a una autoridad, existente o nueva, como responsable. La autoridad a cargo de la coordinación e implementación de la ENCI debe contar con facultades y atribuciones suficientes para enfrentar los desafíos, por ello, es indispensable que exista una clara asignación de responsabilidades y canales efectivos de coordinación y comunicación entre autoridades federales y locales.
  - Inventario y análisis: conocer y evaluar el presente y futuro del panorama nacional de la ciberseguridad, con el fin de obtener información trazable y auditable para la elaboración de la estrategia.
  - Producción: creación del texto de la estrategia, con la participación del sector público, privado y de la sociedad civil por medio de consultas públicas y grupos de trabajo, que culminan con la publicación y obligatoriedad de los compromisos.
  - Ejecución: observación y desarrollo de la estrategia trazada.
  - Seguimiento y evaluación: acción gubernamental para asegurar que la estrategia cumple con su finalidad. Determinar si es óptima con base en el análisis de la evaluación de riesgos.
- b) Derechos Humanos y protección de la seguridad nacional. La ENCI deberá tener un enfoque en los Derechos Humanos, puesto que el uso y acceso a medios electrónicos e internet ha evolucionado hasta convertirse en un Derecho Humano. Asimismo, deberá ser una política pública vinculada a la protección de la seguridad nacional, al ser parte fundamental del funcionamiento óptimo de la infraestructura crítica del Estado.
- c) Regulación conforme al TMEC y Cooperación trilateral: La ENCI debe tomar en cuenta las disposiciones del Capítulo 19 del TMEC en la materia y acelerar la creación de un mapa de ruta para impulsar estándares y políticas de ciberseguridad en un marco intersectorial que sea mundialmente reconocido y que se centre en identificar y gestionar riesgos. Asimismo:
  - Establecer un foro trilateral permanente para la participación de diversos sectores interesados en ciberseguridad, en donde las partes interesadas participen de manera activa para (i) lograr la armonización de políticas; (ii) promover los principios establecidos en el TMEC; y (iii) combatir las amenazas cibernéticas de una manera conjunta.
  - Acordar una taxonomía común entre México, EE.UU. y Canadá. El lenguaje utilizado para describir la ciberseguridad actualmente no es consistente, lo que obstaculiza la colaboración intersectorial y transfronteriza. La falta de un lenguaje común aumenta el desafío de la gestión de riesgos cibernéticos, en especial, para aquellas organizaciones que operan en diversos países o que integran cadenas de suministro a nivel global.
  - Creación de un programa trilateral para el desarrollo de capacidades de ciberseguridad, en especial para las PyMEs.
- d) Gestión de Riesgos: se deben establecer protocolos, mecanismos y herramientas que formen parte de la ENCI como:
  - Protocolo nacional para compartir información: Protocolo de ataques cibernéticos que establezca esquemas de colaboración entre autoridades, organizaciones, empresas y usuarios. Se debe garantizar la confidencialidad de la información de las víctimas de los ciberataques para evitar afectaciones a la reputación.



#### 10° Sondeo de Seguridad Empresarial

- Boletín público, periódico e informativo de los riesgos y eventos cibernéticos que publique la autoridad coordinadora. Es importante, para la estrategia de prevención, conocer los ataques perpetrados y potenciales afectados.
  - Generar estadísticas oficiales con datos que provengan de instituciones públicas y privadas de los tipos de riesgos, incluyendo lugares, periodicidad e incidencia.
  - Realizar simulacros de ciberseguridad guiados por expertos en la materia a fin de acelerar los procesos de respuesta y ciberresiliencia.
- e) Marco regulatorio: También es necesario la creación de un marco regulatorio integral basado en la gestión de riesgos que sea flexible para adaptarse a la evolución tecnológica.
  - f) Procuración de Justicia: Es necesario la creación y fortalecimiento de fiscalías especializadas y capacitar a las y los impartidores de justicia en ciberseguridad y TICs.
    - Creación de fiscalías especializadas en delitos cibernéticos en los fueros federal, local y militar, de acuerdo con sus competencias, mismas que se podrán definir en las leyes orgánicas de las fiscalías, así como en la normatividad que regula a los cuerpos policíacos.
    - Establecer jueces especializados en el ámbito cibernético, a nivel federal y estatal. Se requiere capacitar a las y los jueces que conocerán los casos relacionados a ciberseguridad, ciberdelincuencia, ciberdelitos y funcionamiento de las TIC.
5. Colaboración bilateral entre México y EEUU para fortalecer la seguridad fronteriza: Generar programas de coordinación de vigilancia y control entre las autoridades de ambos países para reducir el tráfico de armas, trata de personas y migración ilegal asociada a la delincuencia, etc.;
  6. Generar lineamientos precisos para el tratamiento de la información confidencial relacionada con los delitos de robo, extorsiones y fraudes, así como con las víctimas, testigos y el procedimiento penal para reducir al máximo los riesgos de seguridad de las víctimas, testigos y pérdida de evidencias para el proceso criminal;
  7. Blindaje del sistema financiero: Fortalecer el sistema financiero contra el lavado de dinero mediante el uso de tecnologías avanzadas y la capacitación especializada del personal. Implementar sistemas de alerta temprana y monitoreo continuo de transacciones sospechosas. Incentivar el uso de inteligencia financiera en las investigaciones, utilizando datos sobre ingresos ilegales obtenidos por la venta de productos robados y otros delitos.

Por su parte, es imprescindible que el sector privado replique las mejores prácticas identificadas a lo largo de los años en esta materia, algunos ejemplos de ellas son:

1. Cultura de Seguridad Corporativa: Impulsar la cultura de la seguridad corporativa con un documento rector que se base en tres ejes: i) prevención de riesgos, ii) manejo de crisis y iii) continuidad de negocio.
2. Cadena de Suministros: Mantener un padrón actualizado de transportistas y robustecer la confiabilidad de los operadores mediante pruebas de poligrafía, toxicología y evaluaciones técnicas.
3. Análisis de Riesgo en carreteras: Analizar permanentemente el panorama de riesgo a nivel de carreteras y ajustar las rutas estratégicas en función de los hallazgos, utilizando datos actualizados y tecnología de mapeo.



4. Inversión en Tecnologías de Seguridad. Realizar una evaluación integral de los riesgos y necesidades específicas de la empresa en materia de seguridad e identificar áreas vulnerables y potenciales amenazas para priorizar inversiones, en:

- Innovación y tecnología (CCTV, controles de acceso y sistemas de alarma y detección);
- Planes de gestión de crisis;
- Medidas de ciberseguridad;
- Capacitación especializada de los equipos internos

Los resultados del sondeo reflejan los retos y las adaptaciones que las empresas han adoptado en un entorno de seguridad complejo y en evolución en México. A pesar de las preocupaciones, las empresas han demostrado resiliencia y proactividad al implementar tecnologías avanzadas, sistemas de gestión de crisis y medidas preventivas. La inversión en innovación y tecnología ha sido crucial para mejorar la seguridad interna y demostrar un compromiso constante con la protección de sus operaciones.

Es crucial que el gobierno refuerce la vigilancia, combata la corrupción y mejore la coordinación entre instancias para responder efectivamente a estos desafíos y fortalecer la confianza del sector empresarial en las instituciones de seguridad. Con un enfoque en la prevención y el fortalecimiento de las capacidades locales de seguridad, junto con la colaboración entre empresas y autoridades, México puede avanzar hacia un entorno más seguro y próspero para las empresas y sus colaboradores.

## NORMAS DE CALIDAD

Este proyecto fue realizado en cumplimiento con las normas de calidad: ISO 9001:2015 e ISO 20252:2019.

## DERECHOS PATRIMONIALES

Toda la información y documentos que se generen serán propiedad exclusiva del cliente. LEXIA garantiza la total confidencialidad del estudio durante su desarrollo y la NO divulgación de los resultados bajo ninguna circunstancia, medio o formato. Nuestra política de manejo de materiales (boards, empaques, animatics, etc.) indica que estos serán devueltos al cliente. Si se requiere que este material tenga un manejo específico, es necesario que nos lo indique con detalle y or escrito.

## AVISOS DE PRIVACIDAD

LEXIA en todo momento se abstendrá de vender o arrendar sus Datos Personales a algún tercero. Así mismo, hacemos de su conocimiento que la responsable de Tratamiento de los Datos Personales que se reciban de Usted en términos del presente Aviso de Privacidad será LEXIA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA, S.A DE C.V., misma que señala como su domicilio para los fines aquí referidos el ubicado en Adolfo Prieto no. 605, piso 1, Colonia del Valle, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México, Código Postal 03100. De igual forma, mediante el presente Aviso de Privacidad, LEXIA hace de su conocimiento que, como parte de su preocupación en cuanto al adecuado Tratamiento y cuidado de la información personal mantiene diversos mecanismos, procedimientos y medidas de seguridad tanto administrativas, como técnicas y físicas tendientes a lograr la protección de dicha información contra daño, pérdida, alteración, destrucción o uso no autorizado.



# COMITÉ EDITORIAL

Armando Zúñiga

Jaime Domingo López

Gabriel Funes

Herschel Schultz, CPP

Teresa Romo

Javier Sosa

American Chamber  
México



GRUPO IPS  
GARANTÍA EN SEGURIDAD  
México

*El Reporte de Seguridad Pública: Indicadores Básicos se proporciona exclusivamente con fines informativos. Contiene cifras y datos obtenidos de fuentes confiables, con un riguroso proceso de procesamiento para garantizar la máxima precisión posible.*

*No obstante, es importante señalar que, a pesar de nuestros esfuerzos, pueden surgir errores o discrepancias en la presentación de la información. Por lo tanto, instamos a los lectores a utilizar el contenido de este informe bajo su propia responsabilidad y consideración.*

*Es crucial destacar que las opiniones expresadas por los colaboradores en este informe no necesariamente representan la postura oficial del Grupo IPS México. Este material ha sido elaborado en colaboración con Freemium Studio, y cualquier interpretación o conclusión derivada del contenido debe ser realizada con discernimiento por parte del lector.*



GRUPO IPS  
GARANTÍA EN SEGURIDAD

Tel. (55)5525 3242

[azs@grupoipsmexico.com](mailto:azs@grupoipsmexico.com)

[contacto@grupoipsmexico.com](mailto:contacto@grupoipsmexico.com)

Síguenos



[grupoipsmexico.com](http://grupoipsmexico.com)